



# FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

El SIRE y su incidencia en el cumplimiento de las  
obligaciones tributarias en las empresas de transporte  
de Cajamarca, 2024

**Tesis para optar al título profesional de:**  
**Contador Público**

**Autor:**

Danfer Jhoel Vargas Teran

**Asesor:**

Mg. CPC. Gianinna Marleni Castillo Castillo

<https://orcid.org/0000-0001-7567-5756>

**Cajamarca - Perú**

2025

### **JURADO EVALUADOR**

Jurado 1 Presidente(a)	<b>ELMER MIGUEL SALDAÑA PEREZ</b>
	Nombre y Apellidos

Jurado 2	<b>LUIS ENRIQUE CESPEDES ORTIZ</b>
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	<b>GIANNINA MARLENI CASTILLO CASTILLO</b>
	Nombre y Apellidos

## Informe de Similitud

### Bachiller Danfer Vargas

#### Informe de Tesis final

- Quick Submit
- Quick Submit
- Asesores

#### Detalles del documento

Identificador de la entrega  
trnoid::13449700999

Fecha de entrega  
21 dic 2025, 9:44 p.m. GMT-5

Fecha de descarga  
21 dic 2025, 9:50 p.m. GMT-5

Nombre del archivo  
UTARIAS\_EN\_LAS\_EMPRESAS\_DE\_TRANSPORTE\_DE\_CAJAMARCA\_2024\_V3.docx

Tamaño del archivo  
2.1 MB

84 páginas

15.465 palabras

89.734 caracteres



Página 1 de 89 - Portada

Identificador de la entrega trnoid::13449700999



Página 2 de 89 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trnoid::13449700999

### 20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

#### Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Coincidencias mueras (menos de 8 palabras)

#### Fuentes principales

- 19% Fuentes de Internet
- 11% Publicaciones
- 13% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

#### Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar similitudes con contenido digitalizado de una amplia variedad de fuentes. Si detectamos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que puedas revisarla. Una alerta de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que puedas revisar y la revisar.



Página 2 de 89 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trnoid::13449700999

### **Dedicatoria**

Este trabajo de investigación está dedicado, en primer lugar, a mis padres, quienes han sido el pilar fundamental de mi formación personal y académica. Gracias a su esfuerzo constante, sacrificio silencioso, amor incondicional y palabras de aliento, me enseñaron a no rendirme ante las dificultades y a perseverar incluso en los momentos más complejos del camino universitario.

De manera especial, dedico este trabajo a la memoria de mi primo Sandro Carlos Terán Terán, cuya ausencia física no ha impedido que su ejemplo de vida, valores y enseñanzas continúen guiando mis decisiones y motivándome a seguir adelante. Su recuerdo ha sido una fuente permanente de fortaleza e inspiración para culminar esta etapa tan importante de mi vida profesional.

Asimismo, a mi familia, por su comprensión, paciencia y apoyo constante durante todo el proceso académico, quienes supieron brindarme ánimo y confianza en cada etapa de este desafío.

Finalmente, me dedico este logro a mí mismo, por la perseverancia, disciplina y compromiso demostrados a lo largo de este proceso, reconociendo que cada esfuerzo realizado ha valido la pena para alcanzar esta meta profesional.

### **Agradecimiento**

Expreso mi agradecimiento, en primer lugar, a Dios, por concederme la fortaleza, constancia y claridad necesarias para culminar esta etapa fundamental de mi formación profesional.

A la Universidad Privada del Norte, por la formación académica brindada y por promover el desarrollo de competencias profesionales orientadas al ejercicio ético y responsable de la profesión.

A mi asesora de tesis, por su acompañamiento académico, disposición permanente y valiosas orientaciones metodológicas, las cuales fueron determinantes para el adecuado desarrollo y culminación de la presente investigación.

A los especialistas y participantes de la encuesta, quienes, mediante su colaboración y aporte de información relevante, hicieron posible el cumplimiento de los objetivos planteados en el estudio.

Finalmente, expreso un profundo agradecimiento a mi familia, por su apoyo incondicional, paciencia y confianza a lo largo de todo el proceso académico, constituyéndose en un respaldo fundamental para alcanzar este logro.

## Tabla de contenidos

JURADO EVALUADOR.....	2
Informe de Similitud.....	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento.....	5
Índice de tablas .....	8
Índice de Figuras.....	9
Resumen .....	10
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA .....	29
CAPÍTULO III: RESULTADOS .....	35
3.1. Resultados descriptivos .....	35
3.1.1. Sistema Integrado de Registros Electrónicos.....	35
3.1.2. Usabilidad y dominio operativo del SIRE .....	36
3.1.3. Calidad y confiabilidad de los datos registrados .....	37
3.1.4. Cumplimiento normativo del SIRE .....	38
3.1.5. Cumplimiento de obligaciones tributarias .....	39
3.1.6. Cumplimiento formal.....	40
3.1.7. Cumplimiento sustancial.....	41
3.1.8. Gestión del riesgo tributario .....	42
3.2. Resultados inferenciales .....	43

3.2.1. Prueba de normalidad .....	43
3.2.3. Comprobación de la hipótesis específica 2.....	46
3.2.4. Comprobación de la hipótesis específica 3.....	47
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	48
Referencias .....	53
ANEXOS .....	61

### Índice de tablas

Tabla 1 Resultados de la variable Sistemas Integrados de Registros Electrónicos.....	35
Tabla 2 Resultados de la dimensión Usabilidad y dominio operativo del SIRE.....	36
Tabla 3 Resultados de la dimensión Calidad y confiabilidad de los datos registrados ..	37
Tabla 4 Resultados de la dimensión Cumplimiento normativo del SIRE.....	38
Tabla 5 Resultados de la variable Cumplimiento de obligaciones tributarias.....	39
Tabla 6 Resultados de la dimensión Cumplimiento formal .....	40
Tabla 7 Resultados de la dimensión Cumplimiento sustancial .....	41
Tabla 8 Resultados de la dimensión riesgo tributario.....	42
Tabla 9 Prueba de normalidad mediante Shapiro-Wilk.....	43
Tabla 10 Comprobación de la hipótesis general.....	44
Tabla 11 Comprobación de la hipótesis específica 1 .....	45
Tabla 12 Comprobación de la hipótesis específica 2 .....	46
Tabla 13 Comprobación de la hipótesis específica 3 .....	47

## Índice de Figuras

Figura 1 Diagrama del nivel relacional .....	30
Figura 2 Gráfico de la variable Sistemas Integrados de Registros Electrónicos .....	35
Figura 3 Gráfico de la dimensión Usabilidad y dominio operativo del SIRE.....	36
Figura 4 Gráfico de la dimensión Calidad y confiabilidad de los datos registrados .....	37
Figura 5 Gráfico de la dimensión Cumplimiento normativo del SIRE .....	38
Figura 6 Gráfico de la variable Cumplimiento de obligaciones tributarias.....	39
Figura 7 Gráfico de la dimensión Cumplimiento formal .....	40
Figura 8 Gráfico de la dimensión Cumplimiento sustancial .....	41
Figura 9 Gráfico de la dimensión Riesgo tributario .....	42

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo; Determinar en qué medida el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024. Por ello, se aplicó y optó por una metodología de enfoque cuantitativo, nivel correlación y diseño no experimental; además, se tuvo como muestra a 27 empresas de transporte de Cajamarca y al cuestionario como instrumento de recolección de datos. Se tuvo como resultado que el 70,37% de las empresas tiene un indicador alto respecto al uso del SIRE, el 25,93% en nivel medio y el 3,70% en nivel bajo; asimismo, el 85,19% de las empresas presentan un nivel alto en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, el 11,11% un nivel medio y el 3,70% un nivel bajo. En la comprobación de la hipótesis general se obtuvo una correlación de 0,900\*\* y una significancia de  $0,000 < p=0,05$ ; por lo que, se rechazó la hipótesis nula y se acepta la alterna, concluyendo la existencia de una incidencia del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

**Palabras Claves:** Tributación, obligación legal, tecnología de la información, empresa.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

Con el pasar de los años, la incorporación de herramientas digitales en el ámbito tributario, junto con los cambios aplicados a los libros electrónicos, ha supuesto una evolución significativa en la gestión del cumplimiento fiscal. Así pues, la implementación de las tecnologías ha transformado la gestión tributaria, convirtiéndola en una necesidad para los gobiernos y empresas, debido a que estos sistemas integrados permiten detectar anomalías en las declaraciones y registros financieros, generando alertas y facilitando auditorías selectivas para fortalecer el control fiscal (Quilla et al., 2023). Esto ha permitido mejorar la transparencia y optimizar los procesos de fiscalización, aunque aún existen limitaciones en su cobertura y su adopción.

A nivel mundial, pese a la existencia de implementaciones tecnológicas que ha añadido la Administración Tributaria, la falta de cumplimiento respecto a la administración tributaria, además de incumplir con sus obligaciones tributarias ha afectado negativamente en diversos países, lo cual evidencia en que, en los países de desarrollo, el indicador de cumplimiento tributario es muy bajo, ya que dichos países sólo recolectan un indicador del 10% al 20% respecto al PBI en impuestos; además, en aquellos países que tienen un ingreso elevado, se tiene un promedio de 40% (Banco Mundial, 2020). Estas cifras muestran que la tecnología por sí sola no garantiza una recaudación fiscal en los diferentes países, siendo necesario el trabajo de una cultura sólida y un marco normativo más estricto.

En Latinoamérica, cumplir con tributar se convirtió en un problema frecuente y creciente de las diferentes empresas a pesar que diversos países han tenido un progreso constante sobre la reforma de sus legislaciones tributarias. Esto se refleja en la estructura fiscal de la región, debido a que, pesar de las tecnologías implementadas para la

Vargas, D.

recaudación tributaria, la evasión fiscal como porcentaje del PBI en Brasil alcanzó el 32,0% en 2023, situándose por encima de América Latina y el Caribe, este país al igual los otros países enmarcados en la región, aún no logran superar el promedio del 33,9% fijado por la OCDE para la recaudación tributaria (OCDE, 2025). Este panorama pone en evidencia que la región enfrenta diversos desafíos estructurales que limitan que las administraciones tributarias logren la eficiencia en los sistemas de recaudación.

Por otro lado, pese a la implementación de diversas estrategias que los países han aplicado, como como los libros electrónicos y otras tecnologías, persisten desafíos en su implementación y la limitación deficiente del cumplimiento de la obligación tributaria, está aún persiste. Ante ello, el CEPAL (2021), fundamenta que, a pesar de que los países latinoamericanos han brindado apoyo directo a las empresas y han establecido programas tecnológicos para facilitar el cumplimiento fiscal, los ingresos tributarios de la región disminuyeron en un 11,2% en promedio en el 2020. Esto demuestra que la aplicación de la tecnología en la recaudación de tributos y los incentivos por sí solos no garantizan una mayor recaudación y los gobiernos deben trabajar en otras estrategias para conllevar al logro de que, cada contribuyente pueda cumplir con sus obligaciones de tributar.

En el país de Perú, y demás países asumen el compromiso constante de modernización, respecto al sistema de tributo, por medio de la adopción de tecnologías avanzadas, siendo un ejemplo de ello, la SIRE. No obstante, la SUNAT (2025) indicó que, en el Perú, pese a que se llegó a implementar la SIRE, aún persiste el incumplimiento tributario, el cual afecta de manera negativa a las cuentas fiscales, impidiendo que el gobierno pueda alcanzar sus objetivos de política. Lo que demuestra que la eficiencia del SIRE está condicionada por la conducta de cada contribuyente y por la capacidad de supervisión de la administración tributaria.

Asimismo, a pesar de las tecnologías implementadas para la recaudación de tributos en el Perú, los recolectados en el país siguen siendo insuficientes para cubrir plenamente las necesidades del gasto público. Según la SUNAT, en el 2023, los ingresos tributarios tuvieron una caída del 6,7% respecto anterior, ya que el cumplimiento de las obligaciones fiscales generó una menor recaudación de la renta en un 10,2% (ComexPerú, 2024). Esto evidencia que existe una brecha entre los ingresos fiscales y las demandas del estado, lo cual limita la ejecución de políticas públicas y refleja la necesidad de seguir implementando herramientas tecnológicas que fortalezcan el cumplimiento tributario.

A nivel local, el índice de cumplimiento sobre la tributación de las empresas de transporte evidencia una problemática vinculada a la alta informalidad y la deficiente de implementar herramientas digitales, siendo una de ellas el SIRE, ya que diversas empresas no suelen incorporar dentro de sus servicios a los comprobantes electrónicos ni registran de manera adecuada sus operaciones, generando vacíos significativos en la información tributaria. Así pues, está limitada adopción tecnológica que les ofrece la SUNAT, repercute de manera directa en la transparencia de los procesos administrativos y en la adecuada declaración de sus actividades. Esta realidad evidencia la necesidad de fortalecer y tener un cuestionamiento sobre el control fiscal, ello recae ante el accionar de la Administración Tributaria y pone en manifiesto la brecha tecnológica existente del sector transporte de Cajamarca.

Por otro lado, las deficiencias en el uso del SIRE por parte de estas empresas responden a la falta de capacitación y comprensión de las normativas tributarias vigentes, puesto que diversos contribuyentes no conocen sus obligaciones relacionadas con el registro oportuno de sus operaciones o aún mantienen procesos tradicionales, los cuales resultan incompatibles con las exigencias actuales de la SUNAT. A esto se le suma la

falta de asesoría especializada o la ausencia de una cultura tributaria consolidada, cuyos factores repercuten en el incumplir de la obligación tributaria, afectando no solo a la formalidad empresarial, sino también a la equidad tributaria de la región.

En consecuencia, esta problemática tiene un impacto directo en la recaudación fiscal de Cajamarca, debido a que la falta de los comprobantes de tipo electrónicos y un inadecuado y deficiente registro de las empresas transportistas, dificultan la identificación de los ingresos reales generados durante sus actividades, teniendo como resultado que una parte significativa de sus actuaciones quede fuera del control tributario y generando que el estado no recolecte de manera óptima los recursos destinados a proyectos de inversión pública en la región, lo cual afecta significativamente a la igualdad de la carga tributaria, afectando también a las empresas que si cumplen con sus obligaciones tributaria.

Entonces, dentro del sector transporte en Cajamarca, se evidencia que existe la necesidad de implementación de diversas estrategias integrales, las cuales puedan ser un impulso de promover a que se cumpla la obligación de tributar, porque se refleja un escenario complejo por los índices elevados de informalidad y el escaso manejo de las herramientas digitales que repercute directamente en la correcta gestión de la información contable y en la transparencia de las operaciones que deben ser declaradas ante la SUNAT. Esta situación se agrava con el uso inadecuado del SIRE, lo cual genera inconsistencias que dificultan el control tributario y la fiscalización de la administración tributaria, resultando relevante el fortalecimiento de las capacitaciones del SIRE y la fomentación de su adopción adecuada.

Por otro lado, se recopiló diversas investigaciones de diferentes autores y bases de datos, las cuales se presentan a continuación a modo de antecedentes:

A nivel internacional se encontró un estudio realizado por Bayas et al. (2025) quien realizó un análisis exhaustivo sobre la relación de cumplir con las obligaciones de la tributación y la toma de decisiones en microempresas; para ello, emplearon una metodología cuantitativa; por lo cual, los autores consideraron tener una muestra de 297 empresas, donde, se procesó por medio de un cuestionario, con la finalidad de que se obtenga un resultado. Asimismo, se fundamenta que, el 58,90% de los empresarios presentan un nivel bajo con la normativa tributaria y el 70,20% no está informado de las sanciones, aunque es preciso aclarar que la mayoría de empresas cumple con la declaración de impuestos en los plazos establecidos; además, la prueba de chi-cuadrado arrojó una significancia de 0,04. Ante ello, se concluye que, existe una relación de variables y es necesario fortalecer la educación fiscal en las empresas para potenciar la eficiencia administrativa y mejorar la toma de decisiones.

Cevallos y Carreño (2025) en su investigación buscan Investigar sobre la cultura de tributación y la incidencia de su cumplimiento como una obligación tributa, realizada la investigación en el Cantón Pedernales – Ecuador, por lo cual, los autores se enfocaron en una metodología descriptiva, utilizando un cuestionario para la obtención de datos, el cual se aplicó a una totalidad de 122 contribuyentes, en los que se encontraron emprendedores y microempresarios. Se evidenció que una cantidad del 49% respecto a los contribuyentes no tienen conocimiento ni han recibido información sobre los impuestos que deben ser cancelados y ante el margen del RIMPE, ello, tiene implicancia que, en diversas ocasiones no se tributa porque no hay concientización ni conocimiento de ello. Asimismo, se concluye que, la cultura de tributar es imprescindible para el cumplimiento fiscal.

Rosado y Pinargote (2025) en su trabajo indicaron que la finalidad de su estudio fue determinar si existe alguna incidencia ante la cultura de tributar y el nivel indicativo de que si se cumple con la obligación tributaria. Para ello, utilizaron una metodología de tipo cuantitativa, considerando como muestra a 60 microempresarios y al cuestionario para la obtención de información. Los resultados obtenidos permitieron observar una correlación baja entre las variables y no significativa, concluyendo que no existe una relación constante respecto a la cultura de tributar y el cumplir con ello, revelando que la digitalización tampoco implica la formalización contable o el pago de los tributos por parte de los empresarios.

Macías y Parrales (2024) en su estudio tuvieron como Objetivo General; Determinar cómo la cultura tributaria es un factor incidente de que se cumpla con la obligación de tributar de los asociados a la Cámara de Comercio del Cantón Jipijapa, Ecuador, teniendo una metodología cuantitativa-descriptiva. Los resultados reflejaron que el 77% de los socios posee un conocimiento medio o alto sobre las normativas tributarias, mientras que el 27% enfrenta dificultades para ajustar sus políticas contables; además, se determinó que el 55% de los encuestados considera que la capacitación actual no es suficiente, destacando que la implementación de estrategias efectivas mejora la cultura tributaria. Se concluyó que, aunque existe un nivel de conocimiento aceptable, es necesario reforzar los esfuerzos en capacitación y acompañamiento tributario para que los socios cuenten con herramientas prácticas para cumplir eficientemente con su obligación fiscal y fortalecimiento de la cultura tributaria.

García y Valverde (2025) en su estudio tuvieron como objetivo analizar la relación entre la cultura tributaria y el cumplir con la obligación tributaria, mediante una metodología de tipo descriptiva y correlacional, considerando como muestra a 378

contribuyentes, a quienes se aplicó como instrumento el cuestionario con la finalidad de obtener datos. Se evidenció que el 39,2% de los participantes no posee un adecuado conocimiento en materia de tributación, debido a las limitaciones en el acceso y manejo de las plataformas digitales y el 37,8% reconoció haber incurrido en prácticas de evasión fiscal o no realizar un control de sus obligaciones; además, se identificó una relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal con un coeficiente de correlación de 0,036 y un valor p de 0,049. Se concluyó que existe asociación entre las variables, pero se resalta la necesidad de implementar mecanismos que favorezcan el cumplimiento voluntario, integrando la educación hasta políticas estatales que incluyan incentivos y campañas de sensibilización eficaces.

Ahora bien, en el contexto nacional se encontró la investigación de Choqueluque y Ramírez (2025) quienes plantearon el objetivo de; Determinar la relación del SIRE con la obligación de tributar en las organizaciones contratistas mineras; por lo tanto, la metodología tuvo un enfoque cuantitativo, considerando como muestra a 46 personas y como instrumento un cuestionario para obtener resultados. Respecto a los resultados, se tuvo una relación moderada sobre el 56,5% competente a las variables, asimismo, el 32,6% tiene una representación débil y seguido de ello, el 10,9% es una representación de relación fuerte, además, se tuvo una significancia de 0.000. Se concluyó que, el SIRE es un indicador tecnológico esencial porque promueve y conlleva a la eficiencia de cumplimiento de la obligación de tributar.

En la misma línea, Bernedo et al. (2024) en su estudio tuvieron como objetivo determinar si existe un indicador relativo de incidencia en los libros electrónicos y el cumplir con el tributo de las organizaciones de construcción en Puno. Para ello, la metodología utilizada fue la cuantitativa, teniendo como muestra a 264 empresas, a

quienes se les aplicó un cuestionario para estudiar a las variables. Los resultados revelaron un índice de correlación de 0,617; indicando que ambas variables mantienen una relación positiva; por lo tanto, se concluyó que, si la presencia del sistema de libros electrónicos tiene influencia en no tributar.

Onofre (2024) realizó su investigación con el objetivo de evaluar el SIRE en las empresas de un estudio contable, así pues, el autor utilizó una metodología cuantitativa y de diseño no experimental; además, se tuvo como muestra a 12 contadores a quienes se les aplicó un cuestionario. Se evidenció que el SIRE aún cuenta con deficiencias, aunque se resalta que este sistema no solo contribuye al cumplimiento fiscal, sino que también mejora la eficiencia operativa, dado que el 83,40% de los profesionales contables encuestados indican que es totalmente beneficioso. Se concluyó que el SIRE es favorable para las empresas, debido a que ahorra tiempo, reduce costos y permite el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por medio de su investigación empírica, los autores Carrera & Pilca (2025) indican que, su objetivo fue; Analizar el indicador de uso del SIRE y su influencia en la obligación de tributar de las Mypes; para ello, los autores utilizaron una metodología con enfoque cuantitativo, usando el cuestionario para la recopilación de datos, el cual fue aplicado a un total de 20 empresas. Respecto a los resultados, se tuvo que, el uso del SIRE es de gran influencia, siendo un aspecto que abarca de lo moderado a positivo sobre la obligación de tributar, y teniendo un valor de 37,2%, concluyendo que mientras se haga constante el usar el SIRE, las empresas tendrán un mayor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Además, Catacora y Ponce (2023) realizaron una investigación, teniendo como objetivo; Indicar la relación de los libros electrónicos y cumplir con tributar en las

organizaciones de construcción en Juliaca, por medio de la metodología cuantitativa, no experimental y correlacional, además de la aplicación del instrumento, siendo el cuestionario y teniendo una muestra de 264 empresas. En los resultados se pudo evidenciar un coeficiente de correlación de 0,617; por lo cual concluye que, hay existencia de relación sobre las variables y a mayor presencia del Sistema de Libros Electrónicos, mayor será el cumplimiento de la obligación tributaria, y viceversa.

También, Ccarita (2024) desarrolló su artículo empírico con la finalidad de Analizar si el SIRE incide en cumplir con tributar en las empresas comerciales de un distrito ubicado en la región de Cusco; para ello, la metodología utilizada fue la cuantitativa y explicativa, teniendo como muestra a 30 empresas comerciales a quienes se les aplicó un cuestionario. Se obtuvo como resultados un coeficiente de correlación de 0,924; lo que significa que a medida que se percibe un mayor uso del SIRE, también se cumple eficazmente con las obligaciones tributarias. Se concluyó que la adopción del SIRE mejora la gestión tributaria en las empresas ubicadas en el distrito de Urcos.

Riofrio et al. (2024) en su estudio tuvieron como objetivo; Mencionar el nivel de la cultura tributaria en función al cumplir con cada obligación tributaria del contribuyente en Loja-Ecuador, adoptando un enfoque cuantitativo y teniendo como muestra a 102 contribuyentes, donde, se aplicó el instrumento de cuestionario, para poder recolectar datos. Los resultados evidenciaron que aspectos como el adecuado registro de las compras y ventas, la conservación de la documentación contable y el conocimiento de las sanciones por evasión influyen positivamente y crecientemente ante la cultura tributaria. Se concluyó que es indispensable reforzar la cultura tributaria y las prácticas de cumplimiento con el fin de disminuir la evasión fiscal.

Del mismo modo, para darle relevancia y sustento a la investigación, se recopilaron diversas bases teóricas alineadas al SIRE y al cumplimiento de las obligaciones tributaria, las cuales se presentan a continuación:

El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) se sustenta con la teoría de la Administración tributaria 2.0, cuya relevancia ha sido destacada por el CIAT (2024). Dicha teoría sostiene que la transformación digital en las administraciones tributarias posee gran relevancia, puesto que permite optimizar la gestión fiscal mediante el uso de tecnologías, lo cual permite la confiabilidad de los registros contables y fortalece la transparencia en los procesos, además que detecta riesgos de incumplimiento por parte de los contribuyentes. De esta forma, la aplicación de esta teoría en el SIRE contribuye significativamente a un sistema tributario más eficaz y que se mejore eficientemente la información de la importancia de tributar.

Desde una perspectiva conceptual, el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) se configura como un mecanismo de control y facilitación tributaria que permite estandarizar el registro de las operaciones económicas de los contribuyentes, fortaleciendo la formalización y reduciendo la discrecionalidad en el manejo de la información contable (CIAT, 2024). En este sentido, el SIRE no solo cumple una función operativa, sino que también actúa como un instrumento de fiscalización preventiva que contribuye al cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones tributarias, en concordancia con los lineamientos establecidos por la administración tributaria (SUNAT, 2023).

Por otro lado, el **Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE)** constituye una aplicación informática desarrollada por la SUNAT que permite automatizar la elaboración de libros electrónicos vinculados a los ingresos, compras y

ventas. Este sistema fue diseñado para simplificar el registro de compras y ventas electrónicas, utilizando la información proveniente de los comprobantes de pago electrónicos (SUNAT, 2025). Asimismo, su implementación brinda a los contribuyentes peruanos acceso a una plataforma digital que posibilita el llevado de los registros contables de forma electrónica, conforme al cronograma dispuesto por la administración tributaria (Sánchez, 2023). De esta manera, el SIRE mejora la eficiencia en la gestión tributaria y garantiza la precisión de los registros electrónicos, promoviendo el cumplimiento efectivo de los impuestos.

La finalidad de implementar el SIRE es proporcionar a los deudores tributarios y a la autoridad fiscal una plataforma más eficiente y transparente teniendo como base la factura electrónica. Además, permite la digitalización y optimización de los procesos y reduce la intervención mensual, así como disminuye el tiempo en el procesamiento de datos, garantizando la integridad de los registros y la disminución de la posibilidad de incumplimiento de las declaraciones mensuales de impuestos, lo que, a su vez fortalece el sistema tributario general peruano (SUNAT, 2023). En este sentido, el SIRE mejora la precisión de los registros tributarios y promueve eficientemente que se cumpla con cada obligación de fiscales de las empresas.

La variable Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) cuenta con las siguientes dimensiones:

**La usabilidad y dominio operativo del SIRE se conceptualiza como aquel medio eficiente en que, cada usuario puede usar** este sistema y ejecutar sus funciones, incluyendo la capacidad de navegar, registrar información y generar reportes. El adecuado dominio del SIRE permite que una organización cumpla con la normativa vigente, debido a que el sistema genera de manera automática cada registro de compra y

venta, desde los comprobantes electrónicos, permitiendo aceptar, corregir o ajustar la información antes de consolidarla (Barja, 2024). Esto garantiza que las empresas gestionen sus obligaciones tributarias de manera adecuada y eficiente, minimizando errores y asegurando que sus operaciones se encuentren dentro del marco legal.

La **calidad y confiabilidad de los datos registrados** implica que la información ingresada al SIRE sea correcta y consistente para que las organizaciones tomen decisiones correctas y evalúen que se cumpla con cada obligación tributaria. Uno de los beneficios del uso del SIRE es precisamente la calidad y confiabilidad de los datos, sus registros de compras y ventas facilita la detección de errores, generando alertas preventivas desde que el usuario genera su comprobante de pago electrónico y presentación de cada declaración mensual del IGV (SUNAT, 2025). Esto permite que una organización cuente con información confiable, con la finalidad de que se tomen decisiones eficientes y se optimice su planificación fiscal.

El **cumplimiento normativo del SIRE** se refiere a que el sistema y usuarios operen según las leyes y las regulaciones aplicables, garantizando que los registros y reportes estén alineados con la normativa vigente. Esto incluye la generación de los registros de compras y ventas electrónicas, así como la validación de la información ingresada y la posibilidad de corregir errores antes del cierre de los periodos contables, lo que asegura que una empresa cumpla con sus obligaciones tributarias dentro del marco legal establecido (SUNAT, 2025). De este modo, el cumplimiento normativo de este sistema permite que una empresa pueda mantener una gestión fiscal ordenada y confiable, la cual le permite minimizar riesgos y fortalecer la toma de decisiones estratégicas.

Cumplir con la obligación de tributar se fundamenta por medio de la teoría de disuasión, la cual se sustenta ante los autores Allingham y Sandmo (1972), la cual da

relevancia al estudio y respalda las prácticas fiscales en el sector transporte. Esta teoría fundamenta que, el sujeto que contribuye tiende a analizar la relación sobre el costo y beneficio de poder cumplir con cada obligación, empero, a causa de la elusión fiscal, se tienen diversas reformas las cuales no sancionan a quien invade la tributación, además, asimismo, contribuye al retraso de pago ya que ello no genere multa, lo cual hace que el contribuyente elige su tributa o no. De esta manera, la teoría de la disuasión resalta que cumplir con tributar sea una condición de percepción que tiene el contribuyente con respecto a la sanción y el fortalecimiento de medidas de control es clave para motivarlos a cumplir con sus impuestos.

Por otro lado, el **cumplimiento de las obligaciones tributarias** se trata de la responsabilidad de los contribuyentes de efectuar sus pagos fiscales y tiene como objetivo recaudar fondos para cubrir los gastos públicos. Así pues, los ciudadanos deben contribuir conforme a las normativas que establece el gobierno; además, este acto se relaciona con que tanto las personas como las empresas deben comprometerse no solo a cumplir con estas obligaciones, sino también a tener en cuenta aspectos como el marco regulatorio y los principios éticos (Limaco & Yolanda, 2025). Por ello, el respecto a la normativa y a los principios éticos es fundamental para fortalecer la transparencia en la gestión tributaria y promover la formalización de las empresas.

Además, cumplir con la obligación de tributar constituye un compromiso inherente que tienen todos los contribuyentes como las personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades económicas. Este deber comprende el pago de los tributos de acuerdo al régimen aplicable y a la información declarada ante la SUNAT; en este sentido, los contribuyentes están obligados a atender sus compromisos fiscales dentro de los plazos fijados mediante un cronograma de obligaciones (Hurtado et al., 2023). De este

modo, la correcta y oportuna presentación de las declaraciones conlleva a la equidad del sistema tributario y genera beneficios tanto para los contribuyentes como para el estado.

La variable Cumplimiento de las obligaciones tributarias cuenta con las siguientes dimensiones:

Cumplir con cada obligación de tributar se fundamenta bajo que, cada contribuyente cumpla con sus deberes administrativos, presentando la declaración de todos sus impuestos en forma completa y exacta. Es el cumplimiento íntegro de cada persona natural o jurídica en cuanto a la declaración y abono de sus deberes tributarios, el cual refleja el vínculo jurídico existente entre el contribuyente y el estado, por lo que constituye un elemento fundamental para garantizar la transparencia, el control fiscal y el adecuado funcionamiento de la relación jurídica entre ambas partes (Valverde et al., 2024). Así pues, el cumplimiento formal asegura una relación ordenada entre el estado y los contribuyentes, así como asegura la eficiencia y responsabilidad de las operaciones financieras de una organización.

El **cumplimiento sustancial** se refiere a que los contribuyentes realicen de manera correcta y oportuna el pago de sus debidos impuestos, cumplido de manera efectiva con sus obligaciones tributarias. Comprende el control, administración y medición de los elementos que determinan sus obligaciones tributarias, involucrando al pago oportuno de los tributos, puesto que implica que el contribuyente asuma la tributación como compromiso y se encuentra sujeto a un control exhaustivo por parte de las autoridades tributarias (Reyes & Lucio, 2023). De esta manera, con el cumplimiento sustancial la empresa asegura que sus recursos se gestionen de manera correcta, cumpliendo compromisos fiscales y fortaleciendo su estabilidad financiera.

**La gestión del riesgo tributario** constituye un proceso sistemático orientado a la identificación, evaluación y mitigación de aquellos factores que pueden afectar el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales, mediante el uso eficiente de recursos humanos y materiales, con la finalidad de reducir la exposición a contingencias tributarias. Este proceso debe formar parte de la estrategia integral de la organización, ya que se enfoca en la generación activa de información confiable y en el control de datos desactualizados, priorizando la validación y verificación de la información. En ese sentido, permite identificar las diferencias existentes entre los ingresos proyectados y los efectivamente recaudados en función de lo declarado (Trujillo et al., 2025), facilitando así la optimización de la administración tributaria, la reducción de controversias y la toma estratégica de alguna decisión basada en información precisa.

Por lo tanto, el trabajo es justificado en el aspecto teórico porque con el estudio del SIRE y cumplir con cada obligación tributaria ante un aspecto actual, aporta conocimiento científico, permitiendo ampliar la literatura existente de las variables; por lo tanto, el estudio servirá como referente para otros investigadores que pretendan estudiar las mismas variables. Asimismo, metodológicamente se sustenta en el análisis de las variables mediante la operacionalización e identificación de sus dimensiones e indicadores, utilizando un enfoque cuantitativo y un nivel correlacional, además, al utilizar el cuestionario como instrumento de recolección de datos, se logró obtener resultados confiables que facilitó el análisis preciso de las variables, otorgando solidez y relevancia al estudio. Desde la perspectiva práctica, la investigación es pertinente porque proporciona una base sólida sobre la situación actual de las empresas del sector transporte en cuanto al SIRE y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, permitiendo que las mismas logren solucionar sus puntos débiles relacionados a las variables, mejoren su gestión tributaria y exista un mayor cumplimiento fiscal.

Del mismo modo, la investigación se justifica de manera social, ya que brinda un panorama claro sobre la situación actual del uso del SIRE y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, fomentando la conciencia tributaria y promoviendo prácticas responsables en las empresas del sector estudiado, lo que contribuye al fortalecimiento de la transparencia en la gestión fiscal. Finalmente, se justifica legalmente porque se alinea al cumplimiento de las normas tributarias vigentes en el Perú establecidas por SUNAT sobre el uso del SIRE y el cumplimiento de las obligaciones tributaria, lo cual permite que las empresas del sector adopten prácticas alineadas con la legislación y cumplan con sus responsabilidades fiscales.

Asimismo, la presente investigación se sustenta en la evidencia empírica de estudios previos que han analizado la relación entre los sistemas electrónicos tributarios y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Investigaciones como las de Ccarita (2024) y Choqueluque y Ramírez (2025) evidencian que la implementación de sistemas electrónicos como el SIRE presenta una relación significativa con el cumplimiento tributario, al mejorar el control, la precisión y la oportunidad en la presentación de la información fiscal.

Desde el enfoque conceptual, el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) es entendido como una herramienta tecnológica implementada por la SUNAT que permite el registro, validación y envío electrónico de la información contable y tributaria de los contribuyentes, facilitando el control fiscal y reduciendo los riesgos de incumplimiento. Asimismo, el cumplimiento de las obligaciones tributarias se define como el conjunto de deberes formales y sustanciales que los contribuyentes deben observar frente a la administración tributaria, tales como la correcta declaración, determinación y pago de los tributos dentro de los plazos establecidos.

En ese sentido, la investigación se justifica teóricamente al apoyarse en la Teoría de la Administración Tributaria 2.0, la cual sostiene que la transformación digital de los sistemas tributarios fortalece la transparencia, el control y la eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este marco teórico permite explicar cómo el uso del SIRE puede incidir, desde un enfoque estadístico, en el comportamiento tributario de las empresas de transporte de Cajamarca.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿En qué medida el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024?

### **1.2.2. Problemas específicos**

¿En qué medida la usabilidad y dominio operativo del SIRE incide en el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024?

¿En qué medida la calidad y confiabilidad de los datos registrados en el SIRE inciden en el cumplimiento sustancial de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024?

¿En qué medida el cumplimiento normativo del SIRE incide en la gestión del riesgo tributario en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

Analizar la relación entre la usabilidad y dominio operativo del SIRE y el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

Analizar la relación entre la calidad y confiabilidad de los datos registrados en el SIRE y el cumplimiento sustancial de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

Analizar la relación entre el cumplimiento normativo del SIRE y la gestión del riesgo tributario en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

## **1.4. Hipótesis**

### **1.4.1. Hipótesis general**

Existe una relación significativa del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

### **1.4.2. Hipótesis específicas**

Existe una relación significativa entre la usabilidad y dominio operativo del SIRE en el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

Existe una relación significativa entre la calidad y confiabilidad de los datos registrados en el SIRE en el cumplimiento sustancial de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

Existe una relación significativa entre el cumplimiento normativo del SIRE en la gestión del riesgo tributario en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

## **CAPÍTULO II: METODOLOGÍA**

Se hizo uso de un enfoque cuantitativo, el cual refiere a la obtención de resultados por medio de recolección de datos de tipo numéricos y aplicar la metodología estadística. Por lo cual, este enfoque resulta imprescindible y fundamental para los estudios constituyéndose en una herramienta metodológica esencial (Isea, 2024). En tal sentido, el estudio se orienta al análisis de datos cuantificables, los cuales fueron procesados mediante un software estadístico, permitiendo evaluar el comportamiento de las variables y cumplir con cada objetivo planteado.

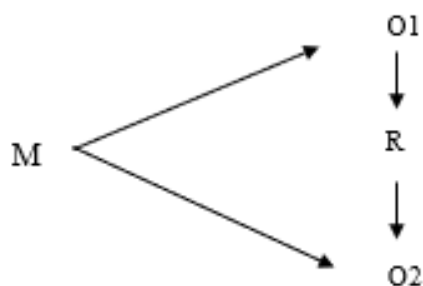
La investigación aplicada busca generar conocimientos prácticos que permitan intervenir y mejorar problemas concretos en contextos específicos. Es decir, se utiliza cuando el investigador se orienta a conseguir un nuevo conocimiento en particular, el cual está destinado a dar solución a problemas prácticos (Alvarez, 2020). En este sentido, la investigación es aplicada, ya que se pretende analizar el SIRE y la incidencia de cumplir con la obligación de tributar, logrando obtener un diagnóstico actual y real sobre las organizaciones de transporte para que estas puedan realizar mejoras de acuerdo a los puntos débiles encontrados.

Igualmente, el nivel correlacional permite analizar aquella relación sobre ambas variables de un estudio, identificando el grado de intensidad y de su asociación. Implica

medir la fuerza y dirección de la asociación de los factores y resulta útil para identificar patrones, así como relaciones entre las variables (Núñez & Medrano, 2023). La investigación presenta un nivel correlacional porque se enfocó en determinar la incidencia del SIRE en cumplir con la obligación de tributar de la organización de transporte ubicadas en Cajamarca y medir el grado de asociación entre ambas variables. De esta manera, a continuación, se presenta el diagrama del nivel de la investigación:

**Figura 1**

*Diagrama del nivel relacional*



Donde:

M: Muestra

O<sub>1</sub>: SIRE

O<sub>2</sub>: Cumplimiento de las obligaciones financieras

R: Incidencia

Asimismo, el alcance descriptivo se desarrolla cuando el investigador busca detallar los aspectos esenciales y las características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Para ello, se emplean criterios sistemáticos que permiten identificar y describir su comportamiento, generando información objetiva y verificable, susceptible de ser contrastada con la obtenida en otras fuentes (Guevara et al., 2020). En

ese sentido, la presente investigación presenta un nivel descriptivo, ya que se orienta a describir los niveles de las variables y analizar su comportamiento, obteniendo resultados consistentes y comparables con los de otros estudios.

Se presenta un diseño no experimental, dado que se analizó el SIRE y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de transporte de Cajamarca, sin que exista manipulación alguna de las variables durante el desarrollo del estudio. Asimismo, el estudio es de corte transversal, ya que la recolección de los datos se efectuó en un único momento mediante la aplicación de un cuestionario.

Respecto a la población, esta es definida como la totalidad de sujetos que comparten determinadas características de interés para la investigación, cuya adecuada delimitación permite obtener resultados pertinentes y representativos (Chero, 2024). En esa línea, una población censal incluye a la totalidad de los elementos identificados por el investigador como objeto de estudio, con el propósito de maximizar la calidad de la información obtenida (Rojas & Rojas, 2019). Por ello, en la presente investigación se consideró una población censal conformada por 27 empresas de transporte terrestre nacional ubicadas en Cajamarca, durante el año 2024.

Es importante precisar que los resultados obtenidos en la presente investigación son válidos únicamente para las empresas de transporte terrestre que operan en la ciudad de Cajamarca durante el año 2024, las cuales conformaron la población y muestra de estudio. Debido al tamaño muestral y al contexto específico analizado, los hallazgos no deben ser generalizados a otros sectores económicos ni a otras regiones del país, sino interpretados dentro del marco geográfico y temporal establecido en la investigación.

La técnica y recolección de datos, constituyen elementos esenciales para obtener información confiable y generar condiciones adecuadas de medición. Comprenden

procedimientos sistemáticos que permiten al investigador recopilar datos necesarios para resolver cualquier problema en el trabajo y así se alcance y logre los objetivos. (Hernández & Duana, 2020). Además, de ello, se hizo uso de la encuesta para recoger los datos y procesarlos.

El instrumento para la recolección de los datos, se hizo por medio del empleo del cuestionario, facilita que los encuestados expresen su nivel de acuerdo o desacuerdo frente a los ítems planteados, además de permitir la tabulación y el análisis de las respuestas obtenidas para la extracción de información útil para el estudio (Feria et al., 2020). Para la medición de las variables se empleó un cuestionario estructurado con una escala tipo Likert de cinco alternativas: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 = De acuerdo y 5 = Totalmente de acuerdo, lo que permitió medir de manera precisa la percepción de los participantes.

Para la variable SIRE, el cuestionario estuvo conformado por 27 ítems distribuidos en tres dimensiones: usabilidad y dominio operativo (ítems 1–9), calidad y confiabilidad de los datos registrados (ítems 10–18) y cumplimiento normativo del SIRE (ítems 19–27). De igual forma, la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias fue evaluada por medio de un cuestionario de 27 ítems, organizados en las dimensiones de cumplimiento formal (ítems 1–9), cumplimiento sustancial (ítems 10–18) y gestión del riesgo tributario (ítems 19–27). Para la interpretación de los resultados se establecieron baremos de tres niveles: bajo (27–63), medio (64–100) y alto (101–135) para ambas variables; mientras que, para las dimensiones, se consideraron los niveles bajo (9–21), medio (22–34) y alto (35–45), ello conlleva a tener interpretaciones de claridad en respuesta a cada objetivo planteado.

La validez del instrumento asegura que los ítems formulados midan adecuadamente las variables de estudio y se define como el grado en que el instrumento pueda cumplir con el objetivo para el cual se diseñó, siendo necesario el juicio de expertos para su evaluación (Núñez et al., 2021). En ese sentido, el cuestionario fue validado por 3 expertos validación profesionales en el tema de investigación, quienes contaban con grado académico de maestría y amplia experiencia en el área. Los expertos evaluaron el instrumento considerando criterios de claridad, pertinencia y relevancia de los ítems, concluyendo que cumplía con las condiciones necesarias para su aplicación.

Asimismo, para determinar la confiabilidad del cuestionario se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach, considerado uno de los indicadores más relevantes para evaluar la consistencia interna de los instrumentos de medición (Toro et al., 2022). Como resultado, se obtuvo un valor de 0,937 para la variable SIRE y 0,953 para la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias, evidenciando un alto nivel de confiabilidad y consistencia de los ítems.

El procedimiento de recolección de datos se inició con la elaboración del instrumento, su validación por los expertos y su posterior adaptación a la plataforma Google Forms, lo cual facilitó su aplicación y permitió un registro ordenado de la información. Previamente, se proporcionó a los participantes un consentimiento informado, garantizando que su participación fuese voluntaria. Posteriormente, se compartió el enlace del cuestionario, el cual fue respondido en un tiempo aproximado de 10 a 15 minutos. Durante este proceso, los encuestados fueron orientados por el investigador a través de WhatsApp, resolviendo dudas relacionadas con los ítems. Finalmente, se procedió a la recopilación, revisión y verificación de los datos para su posterior codificación y análisis.

El análisis y procesamiento de la información se realizó utilizando Microsoft Excel para la elaboración de la base de datos, donde se organizaron y codificaron las respuestas de forma sistemática, permitiendo verificar la consistencia de los datos. Posteriormente, la información se procesó por el SPSS Statistics versión 26, empleando estadística descriptiva para la elaboración de tablas y gráficos, así como estadística inferencial para analizar el comportamiento de las variables y contrastar las hipótesis, con el fin de determinar la incidencia del SIRE en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

Posteriormente, los datos recolectados fueron codificados y organizados en una base de datos para su procesamiento estadístico, garantizando la consistencia y confiabilidad de la información. El análisis se realizó mediante estadística descriptiva para identificar niveles y frecuencias de las variables, así como estadística inferencial utilizando el coeficiente de correlación de Spearman, debido a la naturaleza ordinal de los datos. Este procedimiento permitió determinar el grado de relación existente entre el SIRE y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como contrastar las hipótesis planteadas en la investigación.

Finalmente, la investigación cumplió con los principios éticos establecidos en el Código de Ética para la Investigación Científica de la UPN (RG-COD2-P10-0002), garantizando la integridad de cada participante y la confidencialidad de la información que proporcionaron.

Asimismo, se respetaron los derechos de autor mediante la correcta citación y referenciación de las fuentes utilizadas, asegurando la originalidad del estudio y rechazando cualquier forma de plagio. De igual manera, el instrumento fue aplicado de

manera transparente y ética, garantizando que la información obtenida sea objetiva, veraz y utilizada exclusivamente con fines académicos.

## CAPÍTULO III: RESULTADOS

### 3.1. Resultados descriptivos

#### 3.1.1. Sistema Integrado de Registros Electrónicos

**Tabla 1**

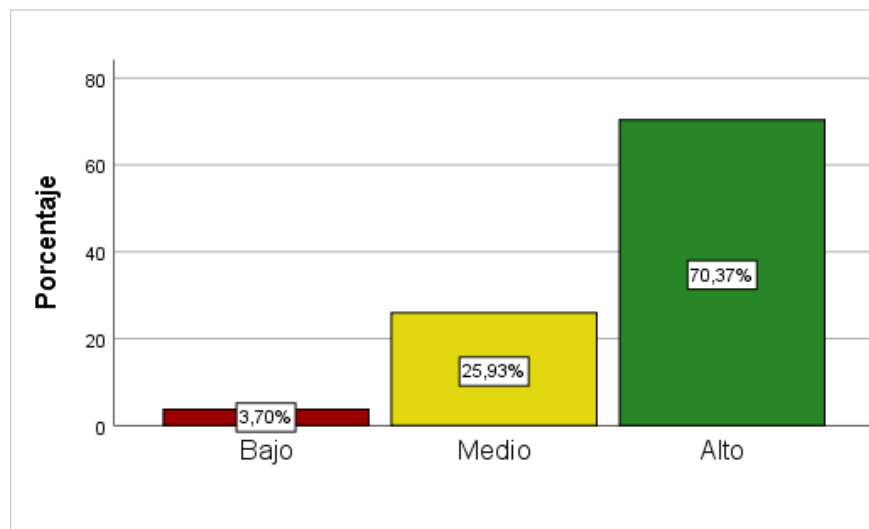
*Resultados de la variable Sistemas Integrados de Registros Electrónicos*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	1	3.7	3.7	3.7
Medio	7	25.9	25.9	29.6
Alto	19	70.4	70.4	100.0
Total	27	100.0	100.0	

*Nota.* Resultados del cuestionario

**Figura 2**

*Gráfico de la variable Sistemas Integrados de Registros Electrónicos*



*Nota.* Resultados del cuestionario

En la Tabla 1 y Figura 2 se observa que el manejo del SIRE en las empresas de transporte de Cajamarca presenta un nivel alto en el 70,37%, un nivel medio en el 25,93%

y un nivel bajo en el 3,70%.

### 3.1.2. Usabilidad y dominio operativo del SIRE

**Tabla 2**

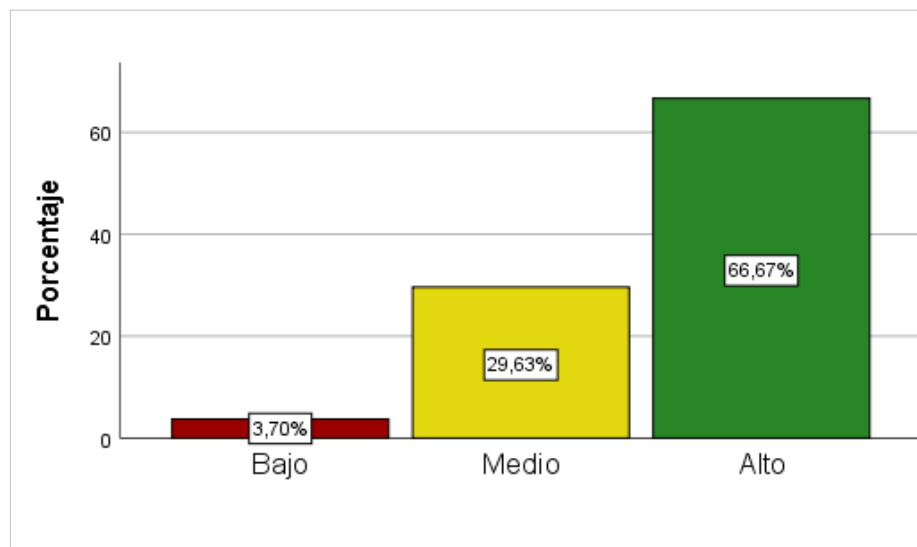
*Resultados de la dimensión Usabilidad y dominio operativo del SIRE*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	1	3.7	3.7	3.7
Medio	8	29.6	29.6	33.3
Alto	18	66.7	66.7	100.0
Total	27	100.0	100.0	

*Nota.* Resultados del cuestionario

**Figura 3**

*Gráfico de la dimensión Usabilidad y dominio operativo del SIRE*



*Nota.* Resultados del cuestionario

En la Tabla 2 y Figura 3 se aprecia que el 66,67% de las empresas de transporte de Cajamarca se ubican en un nivel alto respecto a la usabilidad y dominio operativo del SIRE, el 29,63% en un nivel medio y el 3,70% en un nivel bajo.

### 3.1.3. Calidad y confiabilidad de los datos registrados

**Tabla 3**

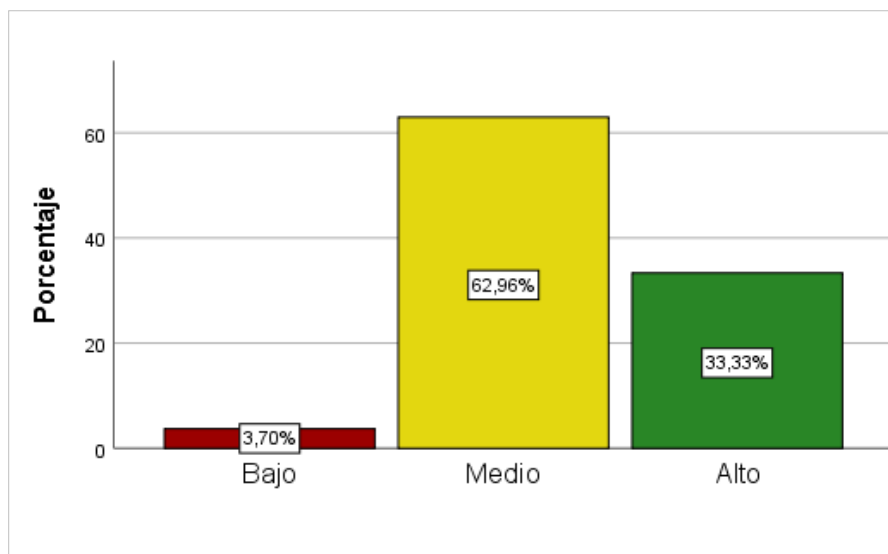
*Resultados de la dimensión Calidad y confiabilidad de los datos registrados*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	1	3.7	3.7	3.7
Medio	17	63.0	63.0	66.7
Alto	9	33.3	33.3	100.0
Total	27	100.0	100.0	

*Nota.* Resultados del cuestionario

**Figura 4**

*Gráfico de la dimensión Calidad y confiabilidad de los datos registrados*



*Nota.* Resultados del cuestionario

En la Tabla 3 y Figura 4 se observa que el 62,96% de las empresas del sector transporte presenta un nivel medio en la calidad y confiabilidad de los datos registrados en el SIRE, el 33,33% un nivel alto y el 3,70% un nivel bajo.

### 3.1.4. Cumplimiento normativo del SIRE

**Tabla 4**

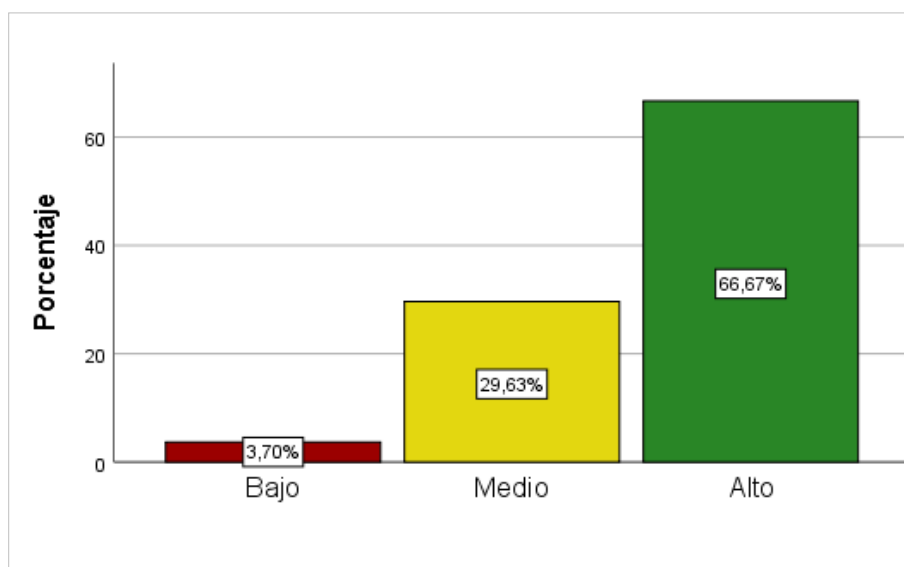
*Resultados de la dimensión Cumplimiento normativo del SIRE*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	1	3.7	3.7	3.7
Medio	8	29.6	29.6	33.3
Alto	18	66.7	66.7	100.0
Total	27	100.0	100.0	

*Nota.* Resultados del cuestionario

**Figura 5**

*Gráfico de la dimensión Cumplimiento normativo del SIRE*



*Nota.* Resultados del cuestionario

En la Tabla 4 y Figura 5 se observa que el 66,67% de las empresas del sector transporte presenta un nivel alto en el cumplimiento normativo del SIRE, el 29,63% un nivel medio y el 3,70% un nivel bajo.

### 3.1.5. Cumplimiento de obligaciones tributarias

**Tabla 5**

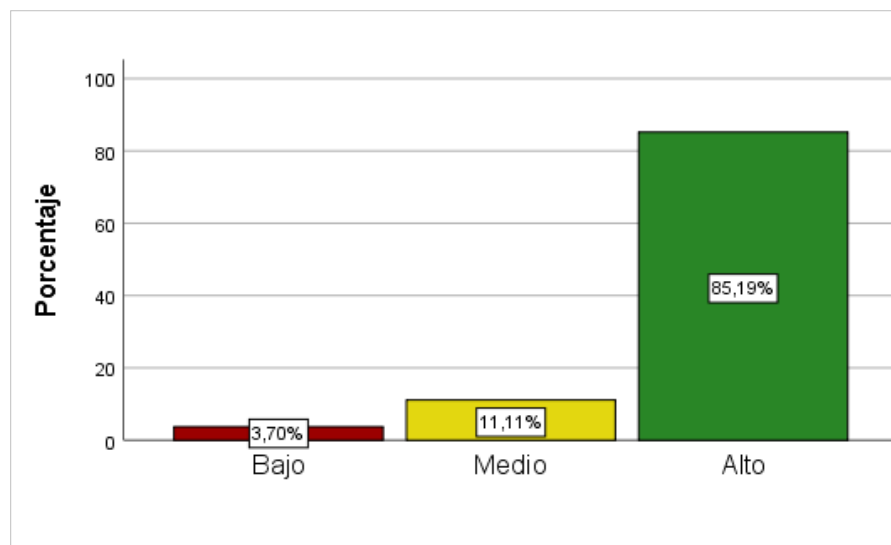
*Resultados de la variable Cumplimiento de obligaciones tributarias*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	1	3.7	3.7	3.7
Medio	3	11.1	11.1	14.8
Alto	23	85.2	85.2	100.0
Total	27	100.0	100.0	

*Nota.* Resultados del cuestionario

**Figura 6**

*Gráfico de la variable Cumplimiento de obligaciones tributarias*



*Nota.* Resultados del cuestionario

En la Tabla 5 y Figura 6 se observa que el 85,19% de las empresas de transporte de Cajamarca presenta un nivel alto en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, el 11,11% un nivel medio y el 3,70% un nivel bajo.

### 3.1.6. Cumplimiento formal

**Tabla 6**

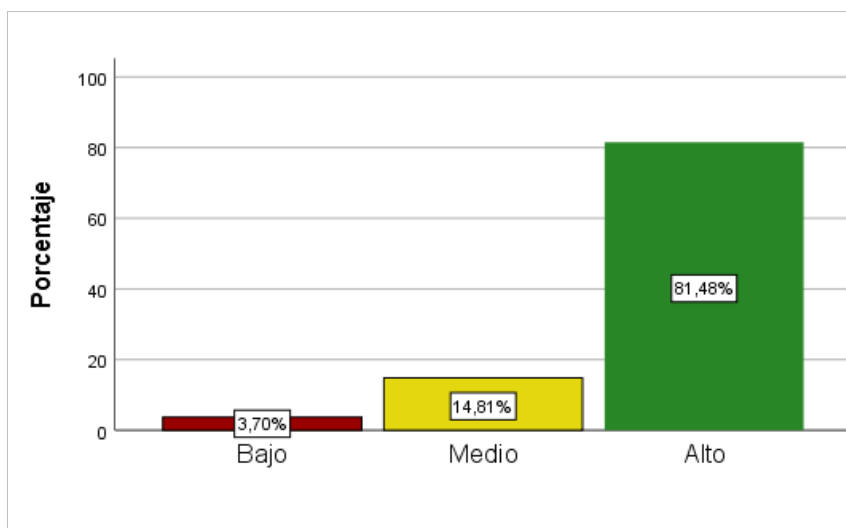
*Resultados de la dimensión Cumplimiento formal*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	1	3.7	3.7	3.7
Medio	4	14.8	14.8	18.5
Alto	22	81.5	81.5	100.0
Total	27	100.0	100.0	

*Nota.* Resultados del cuestionario

**Figura 7**

*Gráfico de la dimensión Cumplimiento formal*



*Nota.* Resultados del cuestionario

En la Tabla 6 y Figura 7 se observa que el 81,48% de las empresas de transporte de Cajamarca presenta un nivel alto en el cumplimiento formal de sus obligaciones tributarias, el 14,81% un nivel medio y el 3,70% un nivel bajo.

### 3.1.7. Cumplimiento sustancial

**Tabla 7**

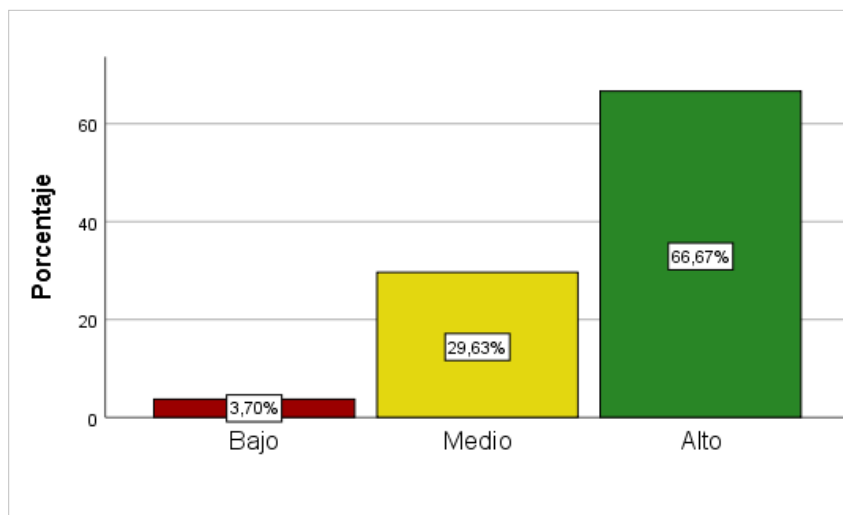
*Resultados de la dimensión Cumplimiento sustancial*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	1	3.7	3.7	3.7
Medio	8	29.6	29.6	33.3
Alto	18	66.7	66.7	100.0
Total	27	100.0	100.0	

*Nota.* Resultados del cuestionario

**Figura 8**

*Gráfico de la dimensión Cumplimiento sustancial*



*Nota.* Resultados del cuestionario

En la Tabla 7 y Figura 8 se observa que el 66,67% de las empresas de transporte de Cajamarca presenta un nivel alto en el cumplimiento sustancial de sus obligaciones tributarias, el 29,63% un nivel medio y el 3,70% un nivel bajo.

### 3.1.8. Gestión del riesgo tributario

**Tabla 8**

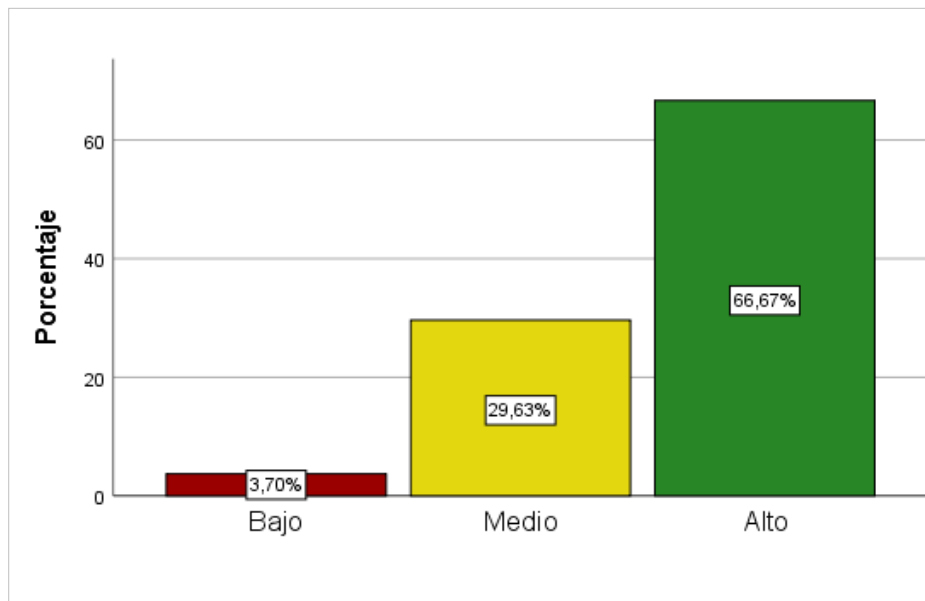
*Resultados de la dimensión riesgo tributario*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	1	3.7	3.7	3.7
Medio	8	29.6	29.6	33.3
Alto	18	66.7	66.7	100.0
Total	27	100.0	100.0	

*Nota.* Resultados del cuestionario

**Figura 9**

*Gráfico de la dimensión Riesgo tributario*



*Nota.* Resultados del cuestionario

En la Tabla 8 y Figura 9 se observa que el 66,67% de las empresas de transporte de Cajamarca presenta un nivel alto en la gestión del riesgo tributario, el 29,63% un nivel medio y el 3,70% un nivel bajo.

### 3.2. Resultados inferenciales

#### 3.2.1. Prueba de normalidad

Se realizó la prueba de normalidad de las variables con sus respectivas dimensiones con la finalidad de determinar cómo es la distribución de los datos y poder realizar la comprobación de la hipótesis con el coeficiente que mejor se adecua; así pues, se utilizó a Shapiro-Wilk, debido a que la muestra fue menor a 50. Los resultados se presentan en la Tabla 9.

**Tabla 9**

*Prueba de normalidad mediante Shapiro-Wilk*

<b>Shapiro-Wilk</b>			
<b>Variables</b>	<b>Estadístico</b>	<b>gl</b>	<b>Sig.</b>
Sistema Integrado de Registros Electrónicos	0.900	27	0.053
Usabilidad y dominio operativo del SIRE	0.873	27	0.113
Calidad y confiabilidad de los datos registrados	0.981	27	0.894
Cumplimiento normativo del SIRE	0.920	27	0.069
Cumplimiento de obligaciones tributarias	0.859	27	0.202
Cumplimiento formal	0.849	27	0.141
Cumplimiento sustancial	0.926	27	0.154
Gestión del riesgo tributario	0.889	27	0.476

*Nota:* Resultados de la prueba de normalidad mediante Shapiro-Wilk

En la Tabla 9 se presentan los resultados de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk aplicada a las variables y sus dimensiones, observándose que los valores de significancia son mayores a 0,05. En función a estos resultados, se empleó el coeficiente de correlación de Pearson para la comprobación de las hipótesis planteadas en la investigación.

Comprobación de la hipótesis general

**Hipótesis nula:** No existe una relación significativa entre el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

**Hipótesis alterna:** Existe una relación significativa entre el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

A continuación, en la Tabla 10 se presenta el resultado de la comprobación de la hipótesis general:

**Tabla 10**

*Comprobación de la hipótesis general*

		Sistema Integrado de Registros Electrónicos	Cumplimiento de obligaciones tributarias
Sistema Integrado de Registros Electrónicos	Correlación de Pearson	1	,900**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	27	27
Cumplimiento de obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	,900**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	27	27

En la Tabla 10 se presentan los resultados del coeficiente de correlación de Pearson entre el Sistema Integrado de Registros Electrónicos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, obteniéndose un valor de  $r = 0,900$  con un nivel de significancia de  $p = 0,000$ .

### 3.2.2. Comprobación de la hipótesis específica 1

**Hipótesis nula:** No existe una relación significativa entre la usabilidad y el dominio operativo del SIRE y el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

**Hipótesis alterna:** Existe una relación significativa entre la usabilidad y el dominio operativo del SIRE y el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

A continuación, en la Tabla 11 se presenta el resultado de la comprobación de la hipótesis específica 1:

**Tabla 11**

*Comprobación de la hipótesis específica 1*

		Usabilidad y dominio operativo del SIRE	Cumplimiento formal
Usabilidad y dominio operativo del SIRE	Correlación de Pearson	1	,663**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	27	27
Cumplimiento formal	Correlación de Pearson	,663**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	27	27

*Nota.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

En la Tabla 11 se presentan los resultados del coeficiente de correlación de Pearson entre la usabilidad y dominio operativo del SIRE y el cumplimiento formal, obteniéndose un valor de  $r = 0,663$  con un nivel de significancia de  $p = 0,000$ .

### 3.2.3. Comprobación de la hipótesis específica 2

**Hipótesis nula:** No existe una relación significativa entre la calidad y confiabilidad de los datos registrados en el SIRE y el cumplimiento sustancial de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

**Hipótesis alterna:** Existe una relación significativa entre la calidad y confiabilidad de los datos registrados en el SIRE y el cumplimiento sustancial de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

A continuación, en la Tabla 12 se presenta el resultado de la comprobación de la hipótesis específica 2:

**Tabla 12**

*Comprobación de la hipótesis específica 2*

		Calidad y confiabilidad	Cumplimiento sustancial
Calidad y confiabilidad de los datos	Correlación de Pearson	1	,837**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	27	27
Cumplimiento sustancial	Correlación de Pearson	,837**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	27	27

*Nota.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

En la Tabla 12 se presentan los resultados del coeficiente de correlación de Pearson entre la calidad y confiabilidad de los datos registrados en el SIRE y el cumplimiento sustancial, obteniéndose un valor de  $r = 0,837$  con un nivel de significancia de  $p = 0,000$ .

### 3.2.4. Comprobación de la hipótesis específica 3

**Hipótesis nula:** No existe una **relación significativa** entre el cumplimiento normativo del SIRE y la gestión del riesgo tributario en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

**Hipótesis alterna:** Existe una **relación significativa** entre el cumplimiento normativo del SIRE y la gestión del riesgo tributario en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.

A continuación, en la Tabla 13 se presenta el resultado de la comprobación de la hipótesis específica 3:

**Tabla 13**

*Comprobación de la hipótesis específica 3*

		Cumplimiento normativo del SIRE	Gestión del riesgo tributario
Cumplimiento normativo del SIRE	Correlación de Pearson	1	,753**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	27	27
Gestión del riesgo tributario	Correlación de Pearson	,753**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	27	27

*Nota.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

En la Tabla 13 se presenta el coeficiente de correlación de Pearson entre el cumplimiento normativo del SIRE y la gestión del riesgo tributario, obteniéndose un valor de  $r = 0,753$  con un nivel de significancia de  $p = 0,000$ .

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La investigación logró determinar la incidencia del SIRE sobre el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de la empresa de Transporte de Cajamarca, 2024, ya que en los resultados obtenidos se refleja la incidencia positiva y de gran significancia sobre ( $r=0,900^{**}$ ,  $p=0,000$ ) de las variables; asimismo, se encontró que el 70,37% de las organizaciones revela un nivel alto en el manejo del SIRE y el 85,19% un nivel alto respecto a que se cumpla con tributar, reforzando la incidencia encontrada. Estos resultados coinciden con lo encontrado por Ccarita (2024), quien en su investigación obtuvo una correlación de 0,924 entre las variables, así como con Choqueluque y Ramírez (2025), quienes también evidenciaron una relación positiva entre el SIRE y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Desde la perspectiva teórica, los resultados se sustentan con la Teoría de Administración Tributaria 2.0 (CIAT, 2024), la cual plantea que la transformación digital permite el fortalecimiento de la transparencia y control fiscal, logrando que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias de manera más eficiente; en este sentido, el SIRE utilizado por las empresas de transporte de Cajamarca se consolida como una herramienta tecnológica capaz de facilitar la gestión tributaria y de reducir los riesgos por incumplimiento.

También se dio cumplimiento al objetivo específico 1 al analizar cómo la usabilidad y dominio operativo del SIRE incide en el cumplimiento formal de la obligación tributaria de la empresa de transporte de Cajamarca, obteniendo como resultado una incidencia positiva y significativa ( $r=0,663^{**}$ ,  $p=0,000$ ) y al encontrar que el 66,67% de las empresas presentan un nivel alto en la usabilidad del SIRE, así como el 81,48% un nivel alto en el cumplimiento formal. Onofre (2024) encontró resultados

similares en su investigación, indicando que el uso adecuado del SIRE optimiza los procesos contables y reduce errores en la presentación de los libros electrónicos. Asimismo, Catacora y Ponce (2023) destacaron que el manejo adecuado de los sistemas electrónicos incide positivamente en la presentación oportuna de las declaraciones.

Teniendo en cuenta la Teoría de Administración Tributaria 2.0 (CIAT, 2024), el uso y dominio del SIRE permite una interacción eficiente entre las empresas de transporte de Cajamarca y la administración tributaria (SUNAT), lo que favorece el cumplimiento de los plazos y la correcta presentación de la información, traduciéndose a un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por otro lado, se cumplió con el objetivo específico 2, ya que lo logró evaluar en qué medida la calidad y confiabilidad de los datos registrados en el SIRE inciden en el cumplimiento sustancial de la obligación tributaria por parte de la empresa de Cajamarca, evidenciando una incidencia positiva y significativa ( $r=0,837^{**}$ ,  $p=0,000$ ); sin embargo, el 62,96% de las organizaciones refleja el nivel medio con respecto a la calidad y confiabilidad SIRE, indicando que las dimensiones se relacionan pero que en las empresas estudiadas existen inconsistencias en algunos registros. Correa y Pillaca (2025) resaltaron que la calidad de la información registrada en los sistemas electrónicos es determinante para un mayor cumplimiento de la tributación, así como Bayas et al. (2025), quienes indicaron que las limitaciones sobre el manejo y proporción de la información tributaria afectan al cumplimiento fiscal. Según la Teoría de la Disuasión por Allingham y Sandmo (1972), la confiabilidad de los datos incrementa la percepción de control de las obligaciones tributarias, ello conlleva a la reducción de probabilidades de errores en la tributación.

Con respecto al objetivo específico 3, se logró determinar como el cumplimiento

normativo del SIRE incide en la gestión del riesgo tributario en las empresas de transporte de Cajamarca, debido a que se encontró una incidencia positiva y significativa ( $r=0,753^{**}$ ,  $p=0,000$ ); además, se evidenció que gran parte de las empresas cumplen con las normativas del SIRE y gestionan sus riesgos tributarios, indicando un nivel alto con 66,67% para ambos casos. Estos resultados se alinean con lo encontrado por Ccarita (2024) y Riofrio et al. (2024), quienes destacaron que el cumplimiento de las normativas disminuye la exposición a sanciones por incumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas; además, destacaron que el control interno y la capacitación tributaria logra la disminución de los riesgos asociados por incumplimiento.

Desde el punto de vista de la Teoría de la Disuasión, la adecuada observación de las normativas permite la formalidad fiscal al incrementar la percepción de sanción por parte de las empresas de transporte y motivarlos a cumplir con sus obligaciones tributarias, así como a implementar controles internos que minimicen el riesgo de incumplimiento y se promueva un cumplimiento más eficiente.

Los resultados obtenidos permiten explicar que la relación identificada entre el Sistema Integrado de Registros Electrónicos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias no solo responde a factores operativos, sino también a un proceso de adaptación tecnológica y organizacional por parte de las empresas de transporte. En este sentido, las similitudes encontradas con estudios previos refuerzan la consistencia de los hallazgos, mientras que las diferencias observadas pueden atribuirse a particularidades del contexto cajamarquino, como el nivel de capacitación tributaria y el acceso a herramientas digitales.

Es necesario resaltar que, en el proceso de desarrollo del trabajo, se presentaron limitaciones; por ejemplo, no se encontraron suficientes estudios previos sobre el SIRE y

el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de transporte en el contexto nacional y cajamarquino; asimismo, la muestra fue limitada, debido a que solo se consideró a empresas de transporte terrestre nacional que operan en Cajamarca, sin embargo, para estudios futuros, dicha muestra podría extenderse. Otra limitación presentada fue la falta de disponibilidad del investigador para realizar la recolección de datos y redactar el informe de tesis. No obstante, todas las limitaciones presentadas fueron superadas satisfactoriamente, logrando cumplir con la presentación final de la investigación en el plazo establecido.

De acuerdo a lo anterior, la presente investigación presenta implicancias teóricas ya que confirma la relevancia de la Teoría de Administración Tributaria 2.0 y la teoría de disuasión, al evidenciar que el SIRE optimiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de transporte de Cajamarca, por lo tanto, sirve como referente para otras investigaciones del mismo tema y aporta una base científica sólida para el incremento de conocimientos. En cuanto a la implicancia metodológica, la investigación demuestra la efectividad del enfoque cuantitativo y el nivel correlacional causal para estudiar la incidencia entre las variables; asimismo, válida la aplicación del cuestionario como instrumento de recolección de datos, lo que permite replicar la metodología en estudios similares y garantizar la obtención de información confiable. En el nivel práctico, la investigación presenta implicancias al proporcionar información relevante para que las empresas de transporte de Cajamarca implementen mejoras en el uso del SIRE y logren optimizar su gestión tributaria, permitiendo la reducción de los errores en los registros electrónicos y fortalecer la gestión de los riesgos tributarios, lo que contribuye a que se tomen decisiones eficientes y a una mayor formalidad fiscal.

A nivel social también se presentan implicancias debido a que, con el desarrollo de la investigación, se logra que las empresas de transporte pueden tener un panorama claro sobre su situación actual y, de acuerdo a ello, mejorar sus puntos débiles; además, el estudio sirve como base para que otras empresas puedan realizar la evaluación de su cumplimiento tributario y determinar las estrategias idóneas para reducir los riesgos relacionados a este proceso. En cuanto al nivel legal, la investigación aporta implicancias al demostrar que el SIRE y todo su cumplimiento normativo facilita que las empresas se acoplen a las bases legales y exista una mayor formalización y regulación fiscal en el sector transporte de Cajamarca.

En relación con el objetivo general, se concluye que el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) presenta una relación estadísticamente significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024, evidenciándose que un mayor nivel de uso del SIRE se asocia con un mejor cumplimiento tributario.

Respecto al objetivo específico 1, se concluye que la usabilidad y el dominio operativo del SIRE mantienen una relación significativa con el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias, lo que se refleja en la presentación oportuna de declaraciones y registros electrónicos.

En cuanto al objetivo específico 2, se concluye que la calidad y confiabilidad de los datos registrados en el SIRE se relacionan significativamente con el cumplimiento sustancial de las obligaciones tributarias, influyendo en la correcta determinación y pago de los tributos.

Finalmente, se concluye que el cumplimiento normativo del SIRE guarda una

relación significativa con la gestión del riesgo tributario, contribuyendo a la reducción de contingencias y sanciones tributarias en las empresas de transporte estudiadas.

## Referencias

- Allingham, M., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: a theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 323-338.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0047272772900102>
- Alvarez, A. (2020). Clasificación de las Investigaciones. *Revista de la Universidad de Lima*, 1-5.  
<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%C3%A9mica%20%20%2818.04.2021%29%20-%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. ENFOQUES CONSULTING EIRL.  
[https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias\\_S2.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf)
- Banco Mundial. (11 de Junio de 2020). *Diversos estudios muestran que es más probable que los ciudadanos paguen impuestos si se lo pide de la forma adecuada*. <https://www.bancomundial.org/es/results/2020/06/11/studies-prove-citizens-are-more-likely-to-pay-taxes-if-asked-the-right-way>
- Barja, J. (1 de marzo de 2024). *SIRE: ¿Cuáles son los principales cambios para tener en cuenta?*: [https://www.ey.com/es\\_pe/insights/tax/sistema-integrado-registros-electronicos-principales-cambios](https://www.ey.com/es_pe/insights/tax/sistema-integrado-registros-electronicos-principales-cambios)
- Bayas, A., Díaz, P., Vera, L., & Medina, A. (2025). Cumplimiento de las obligaciones
- Vargas, D.

- tributarias y su efecto en la toma de decisiones de las microempresas comerciales. *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(3), 1-14.  
<https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n3/205>
- Bernedo, D., Villanueva, A., & Romero, R. (2024). Sistema de libros electrónicos y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la Región Puno. *Revista Científica Empresarial Debe-Haber*, 2, 1-17.  
<https://doi.org/10.62939/debehaber202427>
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Catacora, Y., & Ponce, E. (2023). *Sistema de Libros Electrónicos y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la ciudad de Juliaca*, 2022. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Ica].  
<http://hdl.handle.net/20.500.14441/2698>
- CCarita, A. (2024). *Sistema Integrado de Registros Electrónicos en el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas comerciales del distrito de Urcos provincia de Quispicanchi y región Cusco*, 2023. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco].  
<http://hdl.handle.net/20.500.12918/9630>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (2024 de julio de 2024). *El futuro de las administraciones tributarias está en la inteligencia generada por datos masivos*. <https://www.ciat.org/ciatblog-el-futuro-de-las-administraciones-tributarias-esta-en-la-inteligencia-generada-por-datos-masivos/>
- CEPAL. (22 de Abril de 2021). *Los ingresos tributarios en América Latina y el Caribe aumentaron modestamente previo a ser impactados por la crisis del COVID-19*.

<https://www.cepal.org/es/comunicados/ingresos-tributarios-america-latina-caribe-aumentaron-modestamente-previo-ser-impactados>

Cevallos, J., & Carreño, N. (2025). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en el cantón Pedernales, año 2024. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 9(16), 1075-1086.

<https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/653>

Chero, V. (2024). Población y muestra. *International journal of interdisciplinary dentistry*, 17(2), <https://www.scielo.cl/pdf/ijoid/v17n2/2452-5588-ijoid-17-02-66.pdf>

Choqueluque, L., & Ramírez, R. (2025). *Sistema integrado de registros electrónicos (SIRE) y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas contratistas mineras del distrito de Antauta, Puno 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/11508>

ComexPerú. (23 de febrero de 2024). *Ingresos tributarios se redujeron un 6.7% en 2023; persiste riesgo de incumplimiento de la regla fiscal 2024*. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/ingresos-tributarios-se-redujeron-un-67-en-2023-persiste-riesgo-de-incumplimiento-de-la-regla-fiscal-2024>

Correa, J., & Pillaca, A. (2025). *Uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) y obligaciones tributarias en MYPES de Lima, 2024*. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/11853>

Feria, H., Mantilla, M., & Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica? *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 11(3), 62-79. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didasca/article/view/992>

García, L., & Valverde, A. (2025). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi. *Journal*

*Scientific MQR Investigar*, 9(2), 1-31.

<https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.2.2025.e574>

Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173.

[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

Hernández, S., & Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

*Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51-53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>

Hurtado, K., Estrada, E., Gallegos, N., & Velásquez, L. (2023). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 187-193.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v15n2/2218-3620-rus-15-02-187.pdf>

Isea, J. (2024). Enfoque cualitativo y cuantitativo para abordar la realidad. *METANOIA: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 10(2), 1-2.

<https://doi.org/10.61154/metanoia.v10i2.3629>

Laguna, A., Palacios, E., Larroche, B., & Merino, C. (2024). Control de evasión tributaria y sostenibilidad económica en personas con negocio en el mercado Colonial Center, Bellavista, Callao, Perú, 2022. *Economía & Negocios*, 6(2), 109-117. <https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/eyn/article/view/1904/2221>

Limaco, A., & Yolanda, P. (2025). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en un mercado de San Juan de Lurigancho, 2024. *Economía & Negocios*, 7(1), 24-30. <https://doi.org/10.33326/27086062.2025.1.2151>

Macías, F., & Parrales, M. (2025). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias a los socios de la Cámara de Comercio del Cantón*

- Jipijapa*. [Tesis de pregrado, Universidad Estatal del Sur de Manabí].  
<http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/7711>
- Núñez, M., & Medrano, C. (2023). La investigación de alcance correlacional dentro de una aula educativa. *Investigación Educativa Duranguense*, 14(22), 51-56.  
<https://editorialupd.mx/revistas/index.php/ined/article/view/156>
- Núñez, M., Mercado, P., & Garduño, K. (2021). Validez de un instrumento para medir capital intelectual en empresas. *Investigación Administrativa*, 1-20.  
<https://www.redalyc.org/journal/4560/456067615012/html/>
- Onofre, Y. (2024). *El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en las empresas del estudio contable de IMDS Contadores & Asociados SAC - Periodo 2024*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada San Carlos].  
<https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/1122>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2025). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2025: Brasil*.  
[https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2025/05/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean-2025-country-notes\\_29961c77/brazil\\_b08e62db/9c34cb99-es.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2025/05/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean-2025-country-notes_29961c77/brazil_b08e62db/9c34cb99-es.pdf)
- Poma, J. (2024). Comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en Consur Trading Sociedad anónima cerrada, Nasca, 2023. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(5), 1086-1097.  
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2671>
- Quilla, J., Rimache, M., & Alfaro, J. (2023). Desafíos de la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos en la gestión tributaria empresarial: análisis peruano. *Transdigital*, 4(8), 1-16. <https://revista-transdigital.org/index.php/transdigital/article/view/278/394>

- Ramírez, A., & Nolazco, J. (2020). Assessment of Fiscal Effort and Voluntary Tax Compliance in Peru. *Revista Finanzas y Política Económica*, 12(1), 55-88.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/fype/v12n1/2248-6046-fype-12-01-55.pdf>
- Reyes, S., & Lucio, A. (2023). Cultura tributaria y obligaciones fiscales de la empresa importadora y exportadora de marisco . *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 7(12), 113-131.  
<https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespjun.0336>
- Riofrio, L., Cabrera, V., & López, J. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja. *Revista Publicando*, 11(44), 71-84. <https://doi.org/10.51528/rp.vol11.id2440>
- Rojas, M., & Rojas, M. (2019). Centros de investigacion universitarios, una mirada desde la Ecología del Desarrollo Humano. *Educere*, 23(76), 723-735.  
<https://www.redalyc.org/journal/356/35660459005/35660459005.pdf>
- Romero, R., & Colmenares, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, 1(2), 1-13.  
<https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402/2199>
- Rosado, M., & Pinargote, N. (2025). Cultura tributaria y obligaciones fiscales en las microempresas del sector comercial del cantón Pedernales, Manabí. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 9(16), 1623-1673.  
<https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/688>
- Sánchez, J. (2023). *El ABC del SIRE: Sistema Integrado de Registros Electrónicos. Análisis completo de las obligaciones* . Gaceta Jurídica.  
<https://gacetastore.com/inicio/775-el-abc-del-sire-sistema-integrado-de-registros-electronicos-analisis-completo-de-las-obligaciones.html>
- SUNAT. (2023). *Sistema Integrado de Registros Electrónicos - SIRE*. SUNAT

EMPRENDEDOR.

<https://emprender.sunat.gob.pe/comprobanteslibros/registros-libros-electronicos/sistema-integrado-registros-electronicos-sire>

SUNAT. (15 de Enero de 2025). *Concepto de SIRE*. <https://cpe.sunat.gob.pe/node/139>

SUNAT. (2025). *Estimación del incumplimiento en el impuesto general a las ventas durante el ejercicio 2024*.

[https://mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Incumplimiento\\_IGV\\_2024.pdf](https://mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Incumplimiento_IGV_2024.pdf)

SUNAT. (08 de diciembre de 2025). *Sistema Integrado de Registros Electrónicos*.

<https://sire.sunat.gob.pe/>

SUNAT. (26 de enero de 2025). *Sistema Integrado de Registros Electrónicos - SIRE*.

<https://www.gob.pe/institucion/sunat/informes-publicaciones/4445314-sistema-integrado-de-registros-electronicos-sire>

Trujillo, Y., Andrade, R., & Flores, M. (2025). Gestión de riesgos tributarios para prevenir la evasión fiscal en compañías de transporte de carga . *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 5, 105-116.

<https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.322>

Valverde, M., De Paz, A., Chávez, Y., & Pineda, A. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca . *TELOS: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(1), 150-162. <http://www.doi.org/10.36390/telos261.10>

Ventura, E., Guzmán, E., Matta, E. M., Vega, E., Condori, R., & Hinostroza, A. (2024). La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en Perú y América Latina. *REVISTA INVECOM Estudios transdisciplinarios en comunicación y sociedad*, 1-8.

<https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3172/411>

Vizcaíno, P., Cedeño, R., & Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: Guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7658](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658)

## ANEXOS

### Anexo 1. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Tipo de variable
<b>Variable</b>  <b>Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE)</b>	<p>El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) es una herramienta informática creada por la SUNAT que automatiza la generación de los libros electrónicos de los ingresos, compras y ventas. Además, este sistema ha sido creado para facilitar la generación del Registro de Compras Electrónico (RCE) y el Registro de Ventas e Ingresos Electrónico (RVIE) a partir de la información de los comprobantes de pago electrónicos (SUNAT, 2025). Asimismo, ha sido incorporado para los contribuyentes peruanos accedan a una plataforma electrónica para el llevado de los registros contables de manera digital y según el cronograma establecido por la SUNAT (Sánchez, 2023). De esta manera, el SIRE mejora la eficiencia en la gestión tributaria y garantiza la precisión de los registros electrónicos, promoviendo el cumplimiento efectivo de los impuestos.</p>	Usabilidad y dominio operativo del SIRE	Grado de conocimiento del funcionamiento del SIRE.	Ordinal
			Frecuencia de uso del SIRE por periodo tributario.	
			Capacidad del personal para resolver incidencias técnicas	
		Comprobantes registrados sin inconsistencias.	Calidad y confiabilidad de los datos registrados	Ordinal
		Nivel de coincidencia entre documentos sustentatorios y registros electrónicos.		
		Correcciones o rectificaciones realizadas por errores en el SIRE.		
Cumplimiento de plazos de envío de información al SIRE.	Cumplimiento normativo del SIRE	Ordinal		
Porcentaje de registros rechazados o no validados por incumplimiento técnico.				
Frecuencia de sanciones vinculadas al uso inadecuado del SIRE.				

<p><b>Variable</b></p> <p><b>Cumplimiento de obligaciones tributarias</b></p>	<p>El cumplimiento de las obligaciones tributarias se trata de la responsabilidad de los contribuyentes de efectuar sus pagos fiscales y tiene como objetivo recaudar fondos para cubrir los gastos públicos. Así pues, los ciudadanos deben contribuir conforme a las normativas que establece el gobierno; además, este acto se relaciona con que tanto las personas como las empresas deben comprometerse no solo a cumplir con estas obligaciones, sino también a tener en cuenta aspectos como el marco regulatorio y los principios éticos (Limaco &amp; Yolanda, 2025). Por ello, el respecto a la normativa y a los principios éticos es fundamental para fortalecer la transparencia en la gestión tributaria y promover la formalización de las empresas.</p>	<p>Cumplimiento formal</p>	<p>Presentación oportuna de declaraciones mensuales (IGV – Renta).</p>	<p>Ordinal</p>
			<p>Porcentaje de libros y registros presentados dentro del plazo legal.</p>	
		<p>Cumplimiento sustancial</p>	<p>Nivel de consistencia entre información declarada y registros contables.</p>	<p>Ordinal</p>
			<p>Pago oportuno de los tributos declarados (IGV, Renta, deducciones)</p>	
			<p>Nivel de utilización adecuada de créditos y deducciones tributarias.</p>	
			<p>Porcentaje de errores detectados en la determinación del IGV e IR.</p>	
<p>Gestión del riesgo tributario</p>	<p>Existencia y aplicación de procedimientos internos de revisión tributaria.</p>	<p>Ordinal</p>		
	<p>Exposición a riesgos por fallas en registros o declaraciones.</p> <p>Participación del personal en capacitaciones tributarias anuales.</p>			

Anexo 2. Matriz de consistencia

<b>Título:</b> El SIRE y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024			
<b>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>Problema General:</b>	<b>Objetivo General:</b>	<b>Hipótesis General:</b>	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo  <b>Tipo:</b> Aplicada  <b>Diseño:</b> No experimental  <b>Nivel:</b> correlacional-causal  <b>Población/muestra</b> 27 empresas de transporte terrestre nacional que operan en Cajamarca  <b>Técnicas:</b> Encuesta  <b>Instrumentos:</b> Cuestionario
¿En qué medida el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024?	Determinar en qué medida el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.	Existe una incidencia del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.	
<b>Problemas Específicos:</b>	<b>Objetivos Específicos:</b>	<b>Hipótesis Específicas:</b>	
¿En qué medida la usabilidad y dominio operativo del SIRE incide en el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024?	Analizar la relación entre la usabilidad y dominio operativo del SIRE y el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.	Existe una incidencia de la usabilidad y dominio operativo del SIRE en el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.	
¿En qué medida la calidad y confiabilidad de los datos registrados en el SIRE inciden en el cumplimiento sustancial de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024?	Analizar la relación entre la calidad y confiabilidad de los datos registrados en el SIRE y el cumplimiento sustancial de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.	Existe una incidencia de la calidad y confiabilidad de los datos registrados en el SIRE en el cumplimiento sustancial de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.	
¿En qué medida el cumplimiento normativo del SIRE incide en la gestión del riesgo tributario en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024?	Analizar la relación entre el cumplimiento normativo del SIRE y la gestión del riesgo tributario en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.	Existe una incidencia del cumplimiento normativo del SIRE en la gestión del riesgo tributario en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024.	

## Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

**CUESTIONARIO SOBRE EL SIRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CAJAMARCA, 2024**

Estimado encuestado:

A continuación, se le presenta un cuestionario que pretende medir el SIRE y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de transporte de Cajamarca, 2024; de modo que, agradezco su participación. Recuerde que no hay respuesta correcta ni incorrecta.

En tal sentido, le solicito responder cada uno de los ítems, marcando con una “X” solo una de las alternativas, la que mejor le parezca, según los siguientes criterios:

1. Totalmente en desacuerdo      2. En desacuerdo      3. Ni acuerdo ni en desacuerdo  
 4. De acuerdo      5. Totalmente de acuerdo

**SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE)**

<b>Dimensión 1: Usabilidad y dominio operativo del SIRE</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>N° Ítems</b>	<b>Indicador 1: Grado de conocimiento del funcionamiento del SIRE.</b>					
<b>1</b>	Comprendo las funcionalidades principales del SIRE.					
<b>2</b>	Me encuentro capacitado para operar el SIRE sin requerir asistencia externa.					
<b>3</b>	Puedo generar y revisar correctamente los registros electrónicos en el SIRE.					
<b>N° Ítems</b>	<b>Indicador 2: Frecuencia de uso del SIRE por periodo tributario.</b>					
<b>4</b>	Utilizo el SIRE de manera continua durante cada periodo tributario.					
<b>5</b>	Utilizo el SIRE de manera habitual para el desarrollo de mis actividades contables.					

6	Empleo el SIRE para registrar y presentar información tributaria.					
N° Ítems	<b>Indicador 3: Capacidad del personal para resolver incidencias técnicas</b>					
7	Tengo la capacidad de solucionar problemas técnicos que se presenten durante el uso del SIRE.					
8	Sé cómo realizar correcciones cuando se presentan errores en los registros electrónicos.					
9	Me siento preparado para atender incidencias relacionadas con el SIRE.					
<b>Dimensión 2: Calidad y confiabilidad de los datos registrados</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
N° Ítems	<b>Indicador 1: Comprobantes registrados sin inconsistencias.</b>					
10	La información que la empresa registra en el SIRE refleja las operaciones correctas realizadas.					
11	Los datos que se ingresan al SIRE son claros y muestran confiabilidad.					
12	No suelen presentarse inconsistencias en los registros del SIRE.					
N° Ítems	<b>Indicador 2: Nivel de coincidencia entre documentos sustentatorios y registros electrónicos.</b>					
13	Los registros electrónicos coinciden con los documentos contables.					
14	Me resulta sencillo verificar que la información del SIRE coincida con los documentos contables.					
15	Los reportes del SIRE reflejan la misma información contenida en los documentos sustentatorios.					
N° Ítems	<b>Indicador 3: Correcciones o rectificaciones realizadas por errores en el SIRE.</b>					
16	Puedo realizar correcciones en los registros electrónicos de manera rápida y confiable.					
17	El SIRE me permite ajustar la información sin comprometer a otros registros contables.					
18	Los errores detectados en el SIRE se corrigen de manera eficiente y se lleva un control exhaustivo.					
<b>Dimensión 3: Cumplimiento normativo del SIRE</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

<b>N° Ítems</b>	<b>Indicador 1: Cumplimiento de plazos de envío de información al SIRE.</b>					
19	Las declaraciones se envían oportunamente según los plazos establecidos por la SUNAT.					
20	Se respeta los cronogramas de la SUNAT para el envío de información a través del SIRE.					
21	No se presentan inconvenientes y retrasos al momento de realizar las declaraciones por el SIRE.					
<b>N° Ítems</b>	<b>Indicador 2: Porcentaje de registros rechazados o no validados por incumplimiento técnico.</b>					
22	Gran parte de las declaraciones son validadas correctamente por el SIRE.					
23	Los errores que se presentan al realizar las declaraciones son mínimos.					
24	Reviso cuidadosamente los registros antes de ser enviado al SIRE para evitar que la información sea rechazada.					
<b>N° Ítems</b>	<b>Indicador 3: Frecuencia de sanciones vinculadas al uso inadecuado del SIRE.</b>					
25	La empresa en la que laboro evita sanciones gracias a su cumplimiento oportuno de los requisitos del SIRE.					
26	Se respeta de manera estricta las normas técnicas del SIRE con el objetivo de prevenir futuras sanciones.					
27	La empresa en la que laboro es consciente de las consecuencias que acarrearán el incumplimiento de la normativa del SIRE y actúa de manera oportuna para evitarlas.					

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

<b>Dimensión 1: Cumplimiento formal</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>N° Ítems</b>	<b>Indicador 1: Presentación oportuna de declaraciones mensuales (IGV – Renta).</b>					
1	Las declaraciones se realizan antes de la fecha límite establecida.					
2	La información enviada refleja la situación real de la empresa.					
3	Las declaraciones cuentan con información veraz y se completan con toda la documentación requerida por la SUNAT.					

N° Ítems	<b>Indicador 2: Porcentaje de libros y registros presentados dentro del plazo legal.</b>					
4	Los libros electrónicos se registran teniendo en cuenta el cronograma legal.					
5	La empresa actualiza sus registros de manera constante.					
6	No existen retrasos en la entrega de libros y registros durante el año fiscal.					
N° Ítems	<b>Indicador 3: Nivel de consistencia entre información declarada y registros contables.</b>					
7	La información declarada es consistente con los registros internos de la empresa.					
8	Se realiza los ajustes necesarios antes de la presentación final de las declaraciones.					
9	Se evita inconsistencias en las declaraciones revisando e identificando errores en la información.					
<b>Dimensión 2: Cumplimiento sustancial</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
N° Ítems	<b>Indicador 1: Pago oportuno de los tributos declarados (IGV, Renta, detracciones)</b>					
10	La empresa asegura la disponibilidad de recursos para cumplir con sus obligaciones tributarias.					
11	Durante el periodo del 2024 no se generó multas ni interese por la falta de cumplimiento oportuno del pago de tributos.					
12	Se da prioridad a cumplir los compromisos tributarios sobre otras obligaciones que tiene la empresa.					
N° Ítems	<b>Indicador 2: Nivel de utilización adecuada de créditos y deducciones tributarias.</b>					
13	Se utilizan de manera correcta los beneficios fiscales disponibles según la normativa.					
14	La empresa mantiene registros claros sobre la aplicación de créditos y deducciones.					
15	La empresa realiza auditorías internas para asegurar la correcta utilización de los incentivos tributarios.					
N° Ítems	<b>Indicador 3: Porcentaje de errores detectados en la determinación del IGV e IR.</b>					

16	La empresa implementa controles para reducir los errores en el cálculo de impuestos.					
17	Los errores detectados se corrigen antes de la presentación final de los tributos.					
18	Se realiza verificaciones para garantizar la exactitud de los cálculos tributarios.					
<b>Dimensión 3: Gestión del riesgo tributario</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>N° Ítems</b>	<b>Indicador 1: Existencia y aplicación de procedimientos internos de revisión tributaria.</b>					
19	La empresa cuenta con procedimientos claros para la revisión tributaria.					
20	Se ejecutan revisiones de manera periódica para detectar fallas en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
21	Los procedimientos internos facilitan la prevención del incumplimiento de las obligaciones tributarias.					
<b>N° Ítems</b>	<b>Indicador 2: Exposición a riesgos por fallas en registros o declaraciones.</b>					
22	La empresa tiene identificados los campos con mayor riesgo de errores fiscales.					
23	Se implementan medidas preventivas para minimizar los riesgos en los registros o declaraciones.					
24	Se analiza regularmente el impacto de posibles errores en las declaraciones.					
<b>N° Ítems</b>	<b>Indicador 3: Participación del personal en capacitaciones tributarias anuales.</b>					
25	El personal involucrado en la contabilidad recibe capacitaciones sobre las normativas tributarias.					
26	La empresa promueve la actualización de conocimientos sobre tributos a todo el personal del área contable.					
27	Los conocimientos adquiridos en las capacitaciones se utilizan en las tareas fiscales.					

Anexo 4. Validación del instrumento

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Estimado: Wilmer Antonio Chilón Gonzales

Presente

Asunto: **Validación de instrumento a través de experto**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo Bachiller y actualmente trabajando en la tesis para titulación en la carrera de Contabilidad y Finanzas en la Universidad Privada del Norte, requiero validar el instrumento que utilizaré para la recolección de información con el fin de desarrollar mi investigación satisfactoriamente y así optar el Título Profesional de Contador Público.

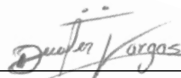
**El título de la investigación es:** “El Sire y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024”; por el cual es necesario tener la validación de profesionales especializados para poder hacer uso y aplicación del instrumento elaborado, motivo por el cual he considerado recurrir a su persona, debido a su connotada experiencia en investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de Presentación.
- Definición conceptual de la variable y sus dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de Variable.
- Matriz de consistencia.
- Entrevista.

**Expresándole mi respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.**

Atentamente.



Nombre completo: Danfer Jhoel Vargas Terán

DNI: 70816322

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

PERFIL DEL EXPERTO	
Nombres y Apellidos:	Wilmer Antonio Chilón Gonzales
Cargo:	Auditor
Institución /Empresa:	El Asesor Empresarial – Independiente

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar cada uno de los Ítems del instrumento y marcar con una “X” dentro del recuadro, según la calificación que asigne a cada indicador:

1. Deficiente (Menos del 30% del total de ítems cumple con el indicador)
2. Regular (Entre el 31% y 70% del total de ítems cumple con el indicador)
3. Buena (Más del 70% del total de ítems cumple con el indicador)

Aspectos de validación del instrumento		1	2	3	Sugerencias
Criterio	Indicador	D	R	B	
Pertinencia	Las preguntas miden lo previsto en los objetivos de investigación.			X	
Coherencia	Las preguntas responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.			X	
Congruencia	Las preguntas son congruentes entre sí y con el concepto que miden.			X	
Suficiencia	Las preguntas son suficientes en cantidad para medir las variables.			X	
Objetividad	Las preguntas miden comportamientos y acciones observables.			X	

Consistencia	Las preguntas se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables.			X	
Organización	Las preguntas están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores.			X	
Claridad	Las preguntas están redactadas en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar			X	
Formato	Las preguntas están escritas respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, nitidez)			X	
Estructura	El instrumento cuenta con instrucciones y consignas bien definidas.			X	
<b>CONTEO TOTAL</b>					
Realizar el conteo de acuerdo a puntuaciones asignadas a cada indicador				<b>10</b>	<b>TOTAL</b>

Coefficiente de validez:

$$\frac{D+R+B}{10}$$

$$1.00$$

**Calificación Global**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Validez muy buena

Intervalos	Resultado
0,00 – 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez Aceptable
0,80 – 0,89	Validez buena
0,90 – 1.00	Validez muy buena



Lima, 15 de diciembre 2025

Nombre del experto validador:  
Wilmer Antonio Chilón Gonzales  
DNI: 42246174

<b>CHILÓN GONZALES, WILMER ANTONIO</b> <b>DNI 42246174</b>	<b>INGENIERO INDUSTRIAL</b> Fecha de diploma: 18/10/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.</b> PERU
<b>CHILON GONZALES, WILMER ANTONIO</b> <b>DNI 42246174</b>	<b>BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</b> Fecha de diploma: 20/10/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	<b>UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE</b> PERU
<b>CHILÓN GONZALES, WILMER ANTONIO</b> <b>DNI 42246174</b>	<b>MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN: AUDITORÍA</b> Fecha de diploma: 30/05/2025 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 13/04/2016 Fecha egreso: 14/12/2018	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA</b> PERU
<b>CHILON GONZALES, WILMER ANTONIO</b> <b>DNI 42246174</b>	<b>CONTADOR PUBLICO</b> Fecha de diploma: 10/09/15 Modalidad de estudios: -	<b>UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE</b> PERU

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimado: Arturo Fernando Granados Rodríguez

Presente

Asunto: **Validación de instrumento a través de experto**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo Bachiller y actualmente trabajando en la tesis para titulación en la carrera de Contabilidad y Finanzas en la Universidad Privada del Norte, requiero validar el instrumento que utilizaré para la recolección de información con el fin de desarrollar mi investigación satisfactoriamente y así optar el Título Profesional de Contador Público.

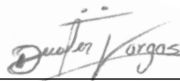
**El título de la investigación es:** “El Sire y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024”; por el cual es necesario tener la validación de profesionales especializados para poder hacer uso y aplicación del instrumento elaborado, motivo por el cual he considerado recurrir a su persona, debido a su connotada experiencia en investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de Presentación.
- Definición conceptual de la variable y sus dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de Variable.
- Matriz de consistencia.
- Entrevista.

**Expresándole mi respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.**

Atentamente.



Nombre completo: Danfer Jhoel Vargas Terán

DNI: 70816322

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

PERFIL DEL EXPERTO	
Nombres y Apellidos:	Arturo Fernando Granados Rodríguez
Cargo:	Auditor
Institución /Empresa:	Independiente

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar cada uno de los Ítems del instrumento y marcar con una “X” dentro del recuadro, según la calificación que asigne a cada indicador:

1. Deficiente (Menos del 30% del total de ítems cumple con el indicador)
2. Regular (Entre el 31% y 70% del total de ítems cumple con el indicador)
3. Buena (Más del 70% del total de ítems cumple con el indicador)

Aspectos de validación del instrumento		1	2	3	Sugerencias
Criterio	Indicador	D	R	B	
Pertinencia	Las preguntas miden lo previsto en los objetivos de investigación.			X	
Coherencia	Las preguntas responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.			X	
Congruencia	Las preguntas son congruentes entre sí y con el concepto que miden.			X	
Suficiencia	Las preguntas son suficientes en cantidad para medir las variables.			X	
Objetividad	Las preguntas miden comportamientos y acciones observables.			X	

Consistencia	Las preguntas se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables.			X	
Organización	Las preguntas están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores.			X	
Claridad	Las preguntas están redactadas en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar			X	
Formato	Las preguntas están escritas respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, nitidez)			X	
Estructura	El instrumento cuenta con instrucciones y consignas bien definidas.			X	
<b>CONTEO TOTAL</b>					
Realizar el conteo de acuerdo a puntuaciones asignadas a cada indicador				<b>10</b>	<b>TOTAL</b>

Coefficiente de validez:

<u>D+R+B</u>
10

1.00
------

**Calificación Global**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Validez muy buena
-------------------

Intervalos	Resultado
0,00 – 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez Aceptable
0,80 – 0,89	Validez buena
0,90 – 1.00	Validez muy buena



Lima, 15 de diciembre 2025

Nombre del experto validador:  
Arturo Fernando Granados Rodríguez  
DNI: 44037840

Graduado	Grado o Título	Institución
<b>GRANADOS RODRIGUEZ, ARTURO FERNANDO</b> <b>DNI 44037840</b>	<b>BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS</b> Fecha de diploma: 16/09/2010 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.</b> <i>PERU</i>
<b>GRANADOS RODRIGUEZ, ARTURO FERNANDO</b> <b>DNI 44037840</b>	<b>INGENIERO DE SISTEMAS</b> Fecha de diploma: 05/11/2012 Modalidad de estudios: -	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.</b> <i>PERU</i>
<b>GRANADOS RODRIGUEZ, ARTURO FERNANDO</b> <b>DNI 44037840</b>	<b>MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN:            ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EMPRESARIAL</b> Fecha de diploma: 14/10/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 08/04/2012 Fecha egreso: 26/04/2016	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA</b> <i>PERU</i>

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimada: Gladis Julisa Julca Paredes

Presente

Asunto: **Validación de instrumento a través de experto**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo Bachiller y actualmente trabajando en la tesis para titulación en la carrera de Contabilidad y Finanzas en la Universidad Privada del Norte, requiero validar el instrumento que utilizaré para la recolección de información con el fin de desarrollar mi investigación satisfactoriamente y así optar el Título Profesional de Contador Público.

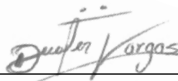
**El título de la investigación es:** “El Sire y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de Cajamarca, 2024”; por el cual es necesario tener la validación de profesionales especializados para poder hacer uso y aplicación del instrumento elaborado, motivo por el cual he considerado recurrir a su persona, debido a su connotada experiencia en investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de Presentación.
- Definición conceptual de la variable y sus dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de Variable.
- Matriz de consistencia.
- Entrevista.

**Expresándole mi respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.**

Atentamente.



Nombre completo: Danfer Jhoel Vargas Terán

DNI: 70816322

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

PERFIL DEL EXPERTO	
Nombres y Apellidos:	Gladis Julisa Julca Paredes
Cargo:	Administradora
Institución /Empresa:	Entidad Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar cada uno de los Ítems del instrumento y marcar con una “X” dentro del recuadro, según la calificación que asigne a cada indicador:

1. Deficiente (Menos del 30% del total de ítems cumple con el indicador)
2. Regular (Entre el 31% y 70% del total de ítems cumple con el indicador)
3. Buena (Más del 70% del total de ítems cumple con el indicador)

Aspectos de validación del instrumento		1	2	3	Sugerencias
Criterio	Indicador	D	R	B	
Pertinencia	Las preguntas miden lo previsto en los objetivos de investigación.			X	
Coherencia	Las preguntas responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.			X	
Congruencia	Las preguntas son congruentes entre sí y con el concepto que miden.			X	
Suficiencia	Las preguntas son suficientes en cantidad para medir las variables.			X	

Objetividad	Las preguntas miden comportamientos y acciones observables.		X	
Consistencia	Las preguntas se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables.			X
Organización	Las preguntas están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores.			X
Claridad	Las preguntas están redactadas en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar			X
Formato	Las preguntas están escritas respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, nitidez)		X	
Estructura	El instrumento cuenta con instrucciones y consignas bien definidas.			X
<b>CONTEO TOTAL</b>				
Realizar el conteo de acuerdo a puntuaciones asignadas a cada indicador			2	8 <b>TOTAL</b>

Coefficiente de validez:

$$\frac{D+R+B}{10}$$

$$0.80$$

**Calificación Global**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Validez buena

Intervalos	Resultado
0,00 – 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez Aceptable
0,80 – 0,89	Validez buena
0,90 – 1.00	Validez muy buena

  
 Nombre del experto validador:  
 Gladis Julisa Julca Paredes  
 DNI: 44999653

Lima, 15 de diciembre 2025

Graduado	Grado o Título	Institución
<b>JULCA PAREDES, GLADIS JULISA</b> <b>DNI 44999653</b>	<b>BACHILLER EN CONTABILIDAD</b> Fecha de diploma: 27/01/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA</b> <i>PERU</i>
<b>JULCA PAREDES, GLADIS JULISA</b> <b>DNI 44999653</b>	<b>CONTADOR PUBLICO</b> Fecha de diploma: 03/05/2013 Modalidad de estudios: -	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA</b> <i>PERU</i>
<b>JULCA PAREDES, GLADIS JULISA</b> <b>DNI 44999653</b>	<b>MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA</b> Fecha de diploma: 08/01/24 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/04/2021 Fecha egreso: 21/08/2023	<b>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.</b> <i>PERU</i>

Anexo 5. Base de datos Excel

Variable Sistema Integrado de Registros Electrónicos

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following structure:

- Row 1:** Dimension 1: Usabilidad y dominio operativo del SIRE (p1-p9), Dimension 2: Calidad y confiabilidad de los datos registrados (p10-p18), Dimension 3: Cumplimiento normativo del SIRE (p19-p27).
- Row 2:** Dimension 1: Usabilidad y dominio operativo del SIRE (p1-p9), Dimension 2: Calidad y confiabilidad de los datos registrados (p10-p18), Dimension 3: Cumplimiento normativo del SIRE (p19-p27), V1, D1, D2, D3.
- Rows 3-27:** Data rows containing numerical values (2, 3, 4, 5) for each indicator.
- Row 28:** Summary row with values: 109, 40, 32, 37, 128, 43, 42, 43, 101, 38, 32, 31, 87, 32, 27, 28, 114, 42, 37, 35, 114, 44, 29, 41, 98, 32, 31, 35, 105, 32, 33, 40, 122, 40, 40, 42, 122, 39, 40, 43, 113, 39, 33, 41, 102, 39, 29, 34, 91, 31, 25, 35, 108, 36, 36, 36, 101, 33, 34, 34, 96, 34, 27, 35, 111, 39, 34, 38, 95, 35, 24, 36, 54, 18, 18, 18, 110, 39, 34, 37, 108, 36, 38, 34, 94, 33, 31, 30, 105, 36, 30, 39, 105, 36, 36, 33, 97, 34, 33, 30, 126, 40, 42, 44, 125, 42, 44, 39.

Variable Cumplimiento de obligaciones tributarias

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following structure:

- Row 1:** Dimension 1: Cumplimiento formal (p1-p9), Dimension 2: Cumplimiento sustancial (p10-p18), Dimension 3: Gestión del riesgo tributario (p19-p27).
- Row 2:** Dimension 1: Cumplimiento formal (p1-p9), Dimension 2: Cumplimiento sustancial (p10-p18), Dimension 3: Gestión del riesgo tributario (p19-p27), V2, D1, D2, D3.
- Rows 3-27:** Data rows containing numerical values (2, 3, 4, 5) for each indicator.
- Row 28:** Summary row with values: 116, 37, 40, 39, 132, 45, 45, 42, 104, 33, 35, 36, 84, 29, 26, 29, 113, 36, 37, 40, 109, 35, 32, 42, 102, 38, 32, 32, 108, 37, 36, 35, 115, 41, 38, 36, 127, 45, 43, 39, 119, 39, 43, 37, 108, 36, 36, 36, 101, 35, 34, 32, 108, 36, 36, 36, 119, 38, 39, 42, 81, 23, 31, 27, 109, 36, 37, 36, 103, 40, 31, 32, 54, 18, 18, 18, 110, 36, 38, 36, 118, 38, 40, 40, 118, 36, 40, 40, 112, 39, 39, 34, 101, 37, 32, 32, 118, 36, 42, 40, 119, 41, 41, 37.

Anexo 6. Base de datos SPSS

	p025	p026	p027	variable1	D1V1	D2V1	D3V1	Variable2	d1v2	d2v2	d3v2	SIRE	UsabilidadyDominio	
1	4	5	5	5	109	40	32	37	116	37	40	39	Alto	Alto
2	5	4	4	4	128	43	42	43	132	45	45	42	Alto	Alto
3	4	4	4	4	101	38	32	31	104	33	35	36	Alto	Alto
4	3	4	4	3	87	32	27	28	84	29	26	29	Medio	Medio
5	3	5	5	5	114	42	37	35	113	36	37	40	Alto	Alto
6	5	5	5	5	114	44	29	41	109	35	32	42	Alto	Alto
7	3	4	4	4	98	32	31	35	102	38	32	32	Medio	Medio
8	4	4	4	4	105	32	33	40	108	37	36	35	Alto	Medio
9	4	4	4	4	122	40	40	42	115	41	38	36	Alto	Alto
10	4	5	5	5	122	39	40	43	127	45	43	39	Alto	Alto
11	4	4	4	5	113	39	33	41	119	39	43	37	Alto	Alto
12	4	4	4	4	102	39	29	34	108	36	36	36	Alto	Alto
13	3	3	4	4	91	31	25	35	101	35	34	32	Medio	Medio
14	4	4	4	4	108	36	36	36	108	36	36	36	Alto	Alto
15	4	5	5	5	101	33	34	34	119	38	39	42	Alto	Medio
16	3	4	3	2	96	34	27	35	81	23	31	27	Medio	Medio
17	4	4	4	4	111	39	34	38	109	36	37	36	Alto	Alto
18	4	3	2	3	95	35	24	36	103	40	31	32	Medio	Alto
19	2	2	2	2	54	18	18	18	54	18	18	18	Bajo	Bajo
20	4	4	4	4	110	39	34	37	110	36	38	36	Alto	Alto
21	5	5	5	4	108	36	38	34	118	38	40	40	Alto	Alto
22	4	3	3	3	94	33	31	30	96	32	33	31	Medio	Medio
23	5	5	4	4	105	36	30	39	114	39	36	39	Alto	Alto
24	4	4	4	3	106	36	36	33	112	38	38	34	Alto	Alto

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	p1	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
2	p2	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
3	p3	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
4	p4	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
5	p5	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
6	p6	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
7	p7	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
8	p8	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
9	p9	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
10	p10	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
11	p11	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
12	p12	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
13	p13	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
14	p14	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
15	p15	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
16	p16	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
17	p17	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
18	p18	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
19	p19	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
20	p20	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
21	p21	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
22	p22	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
23	p23	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
24	p24	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
25	p25	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada

## Anexo 7. Confiabilidad del instrumento

```

RELIABILITY
/VARIABLES=p1 p2 p3 p4 p5 p6 p7 p8 p9 p10 p11 p1
2 p13 p14 p15 p16 p17 p18 p19 p20 p21 p22 p23 p24
p25 p26 p27
/SCALE('Variable: SIRE') ALL
/MODEL=ALPHA.
  
```

**Fiabilidad**

[ConjuntoDatos0]

**Escala: Variable: SIRE**

**Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	27	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	27	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,937	27

**RELIABILITY**

```

/VARIABLES=p01 p02 p03 p04 p05 p06 p07 p08 p09 p
010 p011 p012 p013 p014 p015 p016 p017 p018 p019
    p020 p021 p022 p023 p024 p025 p026 p027
/SCALE('Variable: Obligaciones tributarias') ALL
/MODEL=ALPHA.
    
```

**Fiabilidad**

**Escala: Variable: Obligaciones tributarias**

**Resumen de procesamiento de casos**

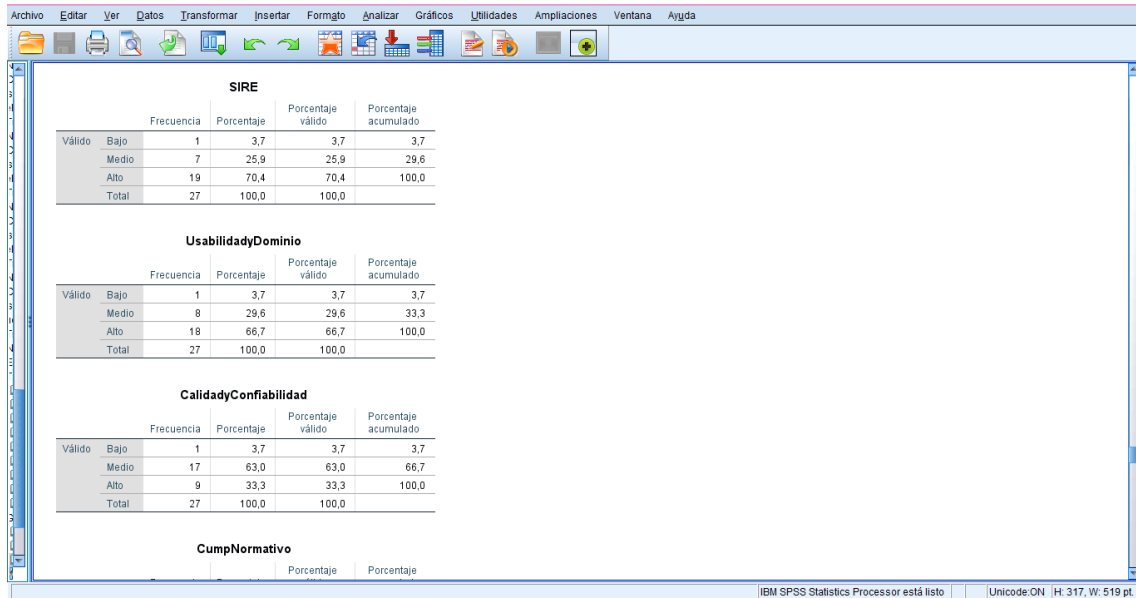
		N	%
Casos	Válido	27	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	27	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,953	27

### Anexo 8. Información complementaria



**SIRE**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	3,7	3,7	3,7
	Medio	7	25,9	25,9	29,6
	Alto	19	70,4	70,4	100,0
	Total	27	100,0		

**Usabilidad y Dominio**

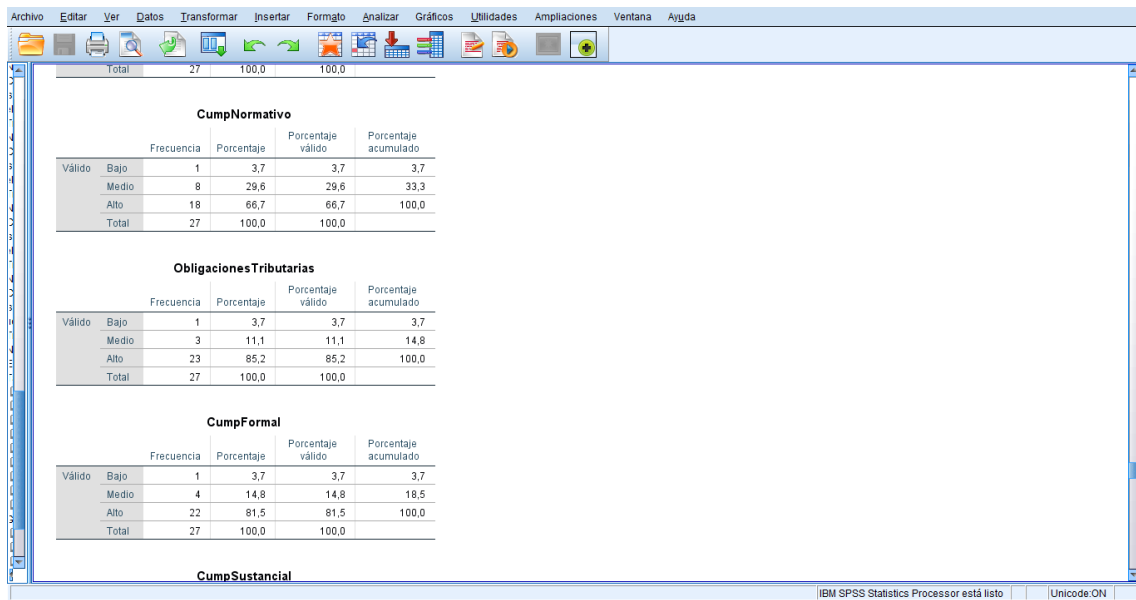
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	3,7	3,7	3,7
	Medio	8	29,6	29,6	33,3
	Alto	18	66,7	66,7	100,0
	Total	27	100,0		

**Calidad y Confianza**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	3,7	3,7	3,7
	Medio	17	63,0	63,0	66,7
	Alto	9	33,3	33,3	100,0
	Total	27	100,0	100,0	

**Cump Normativo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	3,7	3,7	3,7
	Medio	8	29,6	29,6	33,3
	Alto	18	66,7	66,7	100,0
	Total	27	100,0		



**Cump Normativo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	3,7	3,7	3,7
	Medio	8	29,6	29,6	33,3
	Alto	18	66,7	66,7	100,0
	Total	27	100,0		

**Obligaciones Tributarias**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	3,7	3,7	3,7
	Medio	3	11,1	11,1	14,8
	Alto	23	85,2	85,2	100,0
	Total	27	100,0		

**Cump Formal**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	3,7	3,7	3,7
	Medio	4	14,8	14,8	18,5
	Alto	22	81,5	81,5	100,0
	Total	27	100,0		

**Cump Sustancial**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	3,7	3,7	3,7
	Medio	4	14,8	14,8	18,5
	Alto	22	81,5	81,5	100,0
	Total	27	100,0		

